

Leg. Hijos de 10

D. Venancio T. d.
Castro:
Sabado 14

~~1091~~

1091

UVA. BHSC. LEG 14-1 n°1091.

CARTA PASTORAL

DE LOS SEÑORES

DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALLADOLID

AL CLERO Y FIELES DE SUS DIOCESIS.





UVA. BHSC. LEG 14-1 n°1091

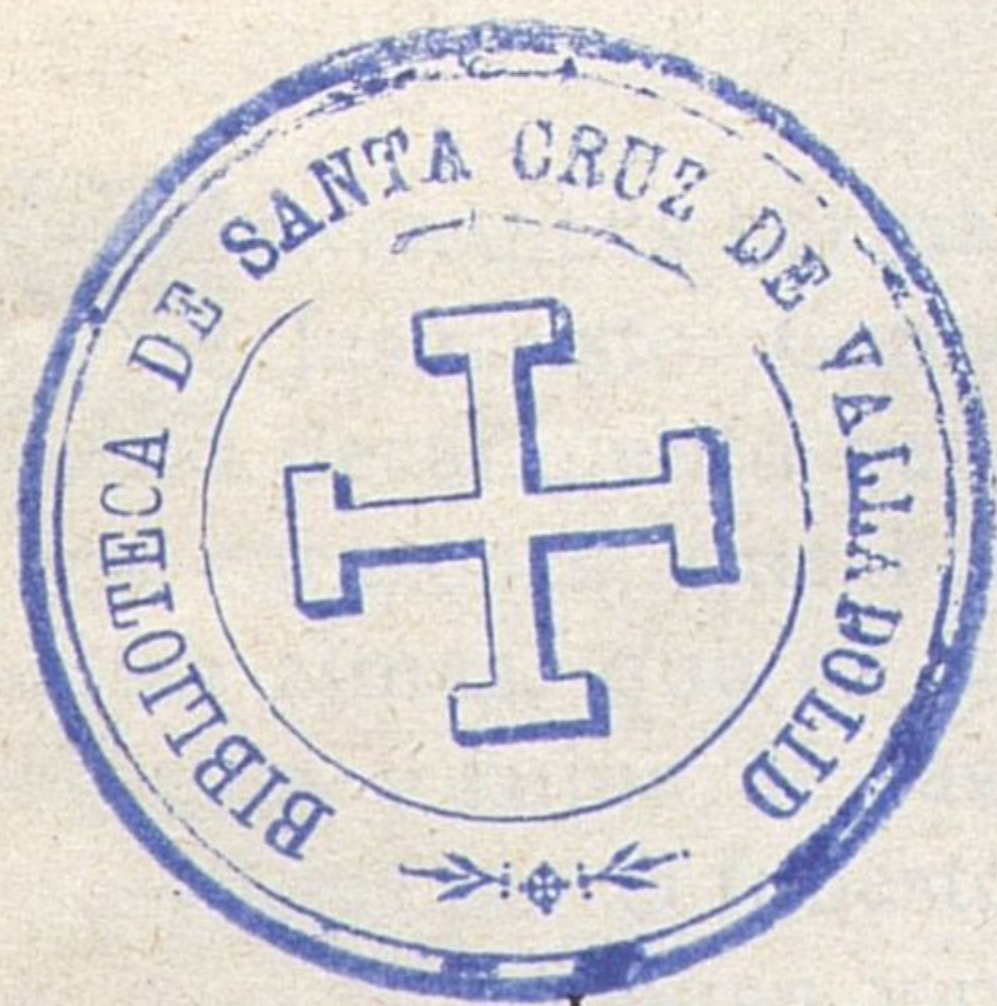


CARTA PASTORAL

DE LOS PRELADOS

DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE VALLADOLID

AL CLERO Y FIELES DE SUS DIÓCESIS.



VALLADOLID:

IMP. Y LIB. DE LA VIUDA DE CUESTA É HIJOS,
Cantarranas, núms. 38 y 40.

1885

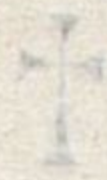
HTCA

U/Bc LEG 14-1 nç1091



UVA. BHSC. LEG 14-1 nç1091

1>0 0 0 0 5 5 4 6 1 1



CARTA PASTORAL

DE LOS PRELADOS

DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALLADOLID

AL CLERO Y FIELES DE SUS DIOCESIS.



VALLADOLID

IMP. Y LIB. DE LA VEDA DE CUESTA E HIJOS

Cantarranas, núm. 38 y 40.

1885

EL ARZOBISPO Y LOS OBISPOS

DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE VALLADOLID.

Al Venerable Clero y á los fieles todos de sus respectivas Diócesis: salud, gracia y fortaleza en la fé y en la caridad de Nuestro Señor Jesucristo.

...Diminutæ sunt veritates a filiis hominum: vana locuti sunt unusquisque ad proximum suum: labia dolosa in corde et corde locuti sunt. Disperdat Dominus universa labia dolosa et linguam magniloquam. Qui dixerunt: linguam nostram magnificabimus, labia nostra a nobis sunt. ¿Quis noster Dominus est?—(*Psalm. XI*).

...Han venido á menos las verdades entre los hijos de los hombres: cada uno de ellos ha hablado cosas vanas á su prójimo: labios engañosos han hablado con corazon doble. Destruya el Señor todos los labios engañosos, y la lengua que habla arrogancias. Los que dijeron: Engrandeceremos nuestra lengua, nuestros labios de nosotros son: ¿quién es el Señor nuestro?—(*Salmo XI*).

Nemo vos seducat inanibus verbis: propter hæc enim venit ira Dei in filios diffidentiae. Nolite ergo effici participes eorum.—(*Ad Ephes. V*).

Ninguno os engañe con palabras vanas: pues por esto viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad. No tengais pues cosa comun con ellos.—(*A los Efesios, cap. V*).

VENERABLES hermanos, é hijos muy amados en Nuestro Señor Jesucristo: Conocido es de todos y llorado por los buenos el decaimiento general del espíritu católico y el enfriamiento de los corazones, que hacen temer no solo la perdicion eterna de muchas almas, que es la mayor de las desgracias, sino tambien la disolucion y ruina de las familias y de la sociedad, profundamente perturbadas por el funesto influjo de los errores y máximas de corrupcion, que se insinúan y popularizan hasta en las pequeñas aldeas. Si lo presente aflige y el porvenir espanta á cuantos piensan seriamente sobre el estado de los pueblos, fácilmente comprendereis la amargura que experimentamos nosotros, que somos Pastores de las almas, y de

ellas hemos de dar cuenta á Dios (1), que nos ha constituido Obispos para regir su Iglesia (2). Lloramos y derramamos nuestro corazon en presencia de Dios demandando el auxilio de su diestra omnipotente para que salve á su pueblo, y no sea dada su heredad en oprobio (3), y esto haceis tambien vosotros, y cuantos aman á Dios y á su Iglesia, y se interesan por el bien verdadero de sus prójimos.

Mas esto no basta: es un deber nuestro levantar la voz como centinelas de la casa de Dios, y hacer conocer á todos de dónde proceden estos males para que puedan remediarse, y si, á esto no se alcanza, podais precaveros vosotros y preservar á otros muchos, aminorándose de este modo las fatales consecuencias de las llamadas libertades modernas y conquistas de la revolucion que amenaza arrastrar la sociedad humana á un caos de desórden y de corrupcion espantosa.

En cumplimiento, pues, de este deber, y á impulsos de la caridad con que amamos á todos en las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo (4), os dirigimos esta carta, exhortándoos á meditar sériamente sobre las reflexiones que contiene para que os mantengais firmes en la fè y la acrediteis con vuestras obras, preservándoos y preservando á vuestros hijos de los errores y de los vicios que todo lo invaden por la licencia y desenfreno que se les otorgan, y con que se les difunde y enseña de palabra y por escrito.

LAS libertades de imprenta y de la cátedra, que hoy se defienden con tanta irreflexion como osadía, son de esos males cuya trascendencia no se alcanza fácilmente por mucho que se analicen. A la lengua llamaba el venerable Fr. Luis de Granada desembarcadero de todos los pecados: pues pondérese el daño que podrá hacer la palabra multiplicada prodigiosamente, cuando se dice sin respeto á Dios y hasta contradiciéndole y negando su existencia. Y este mal todavía se agrava, cuando las ideas expresadas por la palabra mal dicha se comunican á los entendimientos, y dan lugar á nuevas

(1) Hebr. XIII, 17.

(2) Act. XX, 28.

(3) Joel. III, 17.

(4) Philip. I, 8.

ideas, y éstas se manifiestan, y el escándalo se aumenta y trasciende sin término á través de lugares y tiempos.

Porque la libertad de imprenta y la de la cátedra cada cual causa el daño de diversa manera, pero ambas en grado inexplicable. Los efectos de la primera puede decirse que son más extensos y los de la segunda más intensos. Destruye y asuela aquella como fuerte tempestad, ataca y corroe ésta cual insecto dañino, y amenaza á la sociedad como mina cargada que al fin la hace estallar y perder el asiento y la constitucion que le habían dado las ideas cristianas. La primera difunde desde luego el error por do quiera, la segunda lo deposita en los ánimos de la juventud como en tierra fértil, para que germine y produzca en abundancia sus venenosos frutos. Una y otra combaten por diversos modos el orden cristiano, y á no mediar las promesas y el poder de Dios, estas dos libertades solas bastarían para reducir los pueblos á la incredulidad y á la barbarie. Para mejor apreciar la maldad que en sí encierran, empecemos por dirigir una mirada retrospectiva hácia su origen, y con ello tambien podremos observar la grande injusticia con que se trata á la Iglesia sancionándolas por la ley, no solamente porque se desconocen sus derechos, sino porque se comete contra ella una de las mayores ingratitudes que se registran en la historia.

Es un hecho que no necesita prueba el interés que desde los principios merecieron las ciencias á la Iglesia, ya por su conexion con la fe, ya porque su enseñanza entra como obra capital en el ejercicio de la caridad. Las escuelas catequísticas primero, y las claustrales despues, hacen incontrastable que para la conservacion é incremento de las ciencias no ha habido ni habrá garantía más segura que la de vivir bajo el amparo de la fe y la sábia tutela de la Iglesia. Y consecuencia natural de este cultivo de las letras constantemente sostenido é impulsado por ella, fué el discurrir los medios de más efecto para propagarlas. Durante los siglos que podemos llamar de confusion, los monjes se dedicaron diligentemente á copiar los escritos de los sabios; mas á fuerza de estudiar la manera de reproducirlos, se vino á encontrar el modo de estamparlos, ya con caracteres fijos, ya movibles, y se formalizó el poderoso arte de la imprenta. El siglo XV que, mejor que el nuestro, puede gloriarse con el nombre del siglo de los descubrimientos, así como el XIII apellidarse puede del saber profundo, se encontró con un caudal de conocimientos y de recursos para fomentarlo, que si aquellas generaciones los hubieran sabido aprovechar, la civilizacion cristiana habría tomado el desarrollo á que está llamada, y no lamentaríamos el retroceso que en páginas tan brillantes nos dejó demos-

trado el insigne Balmes, haciendo los cargos debidos al protestantismo.

Mas como el hombre no posee el bien por su propio ser, sino que le recibe de prestado, tampoco lo sabe apreciar, y, por consiguiente, ni hacerlo valer. Cuando los hijos de la privilegiada Europa empezaron á vivir menos preocupados con las guerras y más tranquilos á la sombra del derecho público cristiano, pudieron dedicarse con mayor desahogo al estudio de las ciencias, que tanto se les había facilitado por la multiplicacion de establecimientos para la enseñanza de aquellas y de medios para su difusion, y se vió una vez más, pero con desengaño triste como nunca, que la ciencia hincha y desvanece cuando los hombres no la poseen bien fundada. (1) Comenzó á germinar entre los de aquel tiempo gran multitud de ideas nuevas, los pocos reflexivos se dejaron dominar de la curiosidad, todo se pretendía someter á exámen, y la libertad de pensar se fué haciendo comun, buscando principalmente modos de satisfacer las instigaciones del orgullo y de la concupiscencia, contra los cuales solamente el cristianismo tiene remedios eficaces. Aquella sociedad, por consecuencia, se puso en la mejor disposicion para resucitar las liviandades paganas, y á este fin contribuyeron no poco los consejos y enseñanzas de los griegos que, educados en el cisma, tenían muchos resábios gentílicos, y que entonces se refugiaban en el occidente de Europa huyendo de los turcos cuando tomaron á Constantinopla. Al parecer se celebraban las formas y bellezas literarias y artísticas, pero muchos no se reducían á esto, sino que en realidad buscaban las costumbres de los gentiles.

Hallándose en tal estado los ánimos, bastaba una voz para iniciar la rebelion, y al inverecundo y exaltado Lutero cupo la infame celebridad de haber dado el escándalo. Íbase gustando de la libertad de pensar, y el apóstata de Isleb la proclamó en el órden religioso, atacando la autoridad de la Iglesia que era la clave de aquel estado de cosas y el principio fundamental de la civilizacion cristiana. Pero la autoridad de la Iglesia no se hace temible á los libertinos sino porque predica y defiende la ley de Dios. La ley de Dios era lo que se oponía á aquellos conatos de licenciosidad pagana, y Lutero, que no hacía más que abrir paso á los licenciosos, satisfizo tambien esta exigencia enseñando que la fé sin obras justifica, y cubrió sacrílegamente los vicios con un manto de falsa piedad.

(1) I. Cor. VIII. 1.

La liviandad y el libertanaje tomaron asiento en la sociedad, y se inventaron tantas libertades funestas como hoy el liberalismo ha tomado por empeño propio introducir en la vida pública de las naciones. La libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, la de enseñanza y todas las que se predicán contra la ley de Dios y la autoridad de la Iglesia, todas proceden del libre exámen iniciado por los herejes del siglo XVI y profesado despues sin rebozo por los racionalistas.

Y el libre exámen y la profesion del propio sentir en materias de religion, ¿quién es capaz de calcular los males que de suyo pueden producir en el mundo? Ellos en último término vienen á resolverse en la libertad del pensamiento y de la palabra, sin tener en cuenta ley alguna divina ó humana; y siendo el pensamiento y la palabra lo más poderoso que existe en la naturaleza, si una vez se pone al servicio del mal, sucederá lo que con los ángeles rebeldes, que de espíritus excellentísimos se han convertido en demonios terribles con gran poder para la perdicion de las almas.

Hemos hecho esta exposicion de antecedentes para que podais daros cuenta de tantos excesos y tanta maldad como hoy, por castigo de nuestros pecados, está produciendo la libertad de la palabra que no respeta la verdad católica. Teniendo presente que fué autorizada como consecuencia de la rebelion á la cual dió Lutero su primera forma, se viene en conocimiento de que ha de ser auxiliar nato de sus funestos principios, y ha de ir necesariamente contra la religion y las costumbres. Porque, si bien se estudia la historia de las herejías, se vé que unas tienen por objeto rebelar la inteligencia contra la autoridad docente de la Iglesia, y otras, aunque siempre combatan su magisterio, buscan como fin la libertad de la voluntad, eximiéndola de la ley de Dios. Pues ambas tendencias abrazó el protestantismo, herejía total si así podemos llamarle, destruyendo la fé por el sentir privado, y frustrando la ley por la vana confianza en Dios. Contra la fé y contra la ley, por lo tanto, ha sido autorizada la libertad de la palabra.

Pero reconozcamos primero estas dos perniciosas cualidades en la libertad de imprenta, dejando para segundo lugar el examinarlas en la de enseñanza.

DEMOS por sentado que la libertad de imprenta es anticatólica, supuesto que vá directamente contra la autoridad y derechos de la Iglesia; y siendo anticatólica, esto solo basta para concluir que es irreligiosa é impía, pues la autoridad de la Iglesia, autoridad de Dios es, y quien no la obedece, á Dios desobedece (1). Pero queremos valernos de argumentos más particulares, y sea el primero, considerado el principio en que los libertinos pretenden apoyar esta facultad, el indiferentismo. El integérrimo Gregorio XVI en su celebrada encíclica *Mirari* le señala en primer término este horroroso origen, tomando de aquí fundamento para declarar cuán abominable es á los ojos de Dios.

Mas la impiedad del indiferentismo, no solo se hace evidente por su oposicion directa á la voluntad de Dios despreciando la religion que Él ha determinado se observe, sino que se prueba tambien indirectamente por el absurdo que envuelve. Si se discurre segun razon, el indiferentismo es inadmisibile en asunto de tanta importancia para el hombre, como son sus relaciones con Dios y la suerte eterna de su alma; porque ó se piensa, ó no: si se piensa, no cabe la indiferencia, y la decision por un extremo se hace forzosa; si no se piensa, en vez de indiferencia, lo que domina en el hombre es la dejadez, la negligencia, la insensibilidad, el embrutecimiento. Y el pretender conducir al hombre á la ignorancia y al abandono en cuanto á la religion, ¿no arguye la más descarada impiedad? En suma, el indiferentismo es simplemente oposicion, resistencia á la religion revelada, y por lo tanto la libertad de escribir que en él se funda, necesariamente ha de serle contaria.

Y que es irreligiosa de suyo libertad tan insensata, lo demuestra constantemente la conducta que siguen los indiferentistas. Proclaman la tolerancia como consecuencia natural de esa indiferencia, pero, ¿cuándo los libre-pensadores han sido tolerantes con la verdad católica? ¿y cuándo han dejado de serlo con todo género de errores? Y es que se colocan en terreno falso, y el error transige fácilmente con el error, pero la verdad le asusta y siempre la odia. Por otro lado, la experiencia está acreditando que la libertad de imprenta, segun su mismo origen lo requiere, no es más que licencia contra Dios y las cosas santas, y aquel defiende con más empeño esta libertad que siente peor de la

(1) Luc. X. 16.

religion, y por todos se viene entendiendo que, entonces la prensa es más libre, cuanto más escandaliza por sus ataques á la Iglesia y á sus ministros. Los ejemplos, lo decimos con dolor, son de actualidad, y no solamente se dan en el extranjero, sino tambien en la católica España. No quisiéramos ni escribir los nombres de ciertas publicaciones nefandas, pero á noticia de todos han llegado las condenaciones que nuestros Hermanos en el episcopado han hecho, como tambien nosotros, de los periódicos titulados «El Motin» y «Las Dominicales del libre pensamiento» con otros de la misma laya que todavía existen, ó hace poco que se publicaban. Ellos están fundados especialmente para hablar mal de Dios y de todo lo que á Dios se refiere. En su impiedad desenfrenada hacen consistir su mérito y por ella labran su existencia; son como los blasfemos que se consideran hombres de más valer cuanto más veneno arrojan contra Dios. Sabemos que tales publicaciones sonrojadas con su cinismo á la mayor parte de los que defienden la libertad de escribir, mas no se puede soltar la fiera sin que llegue á desfogar su ira, y si la libertad de imprenta es hija de la irreligiosidad, cuanta más impiedad dé de sí, más denunciará su origen.

Pero si estos ataques tan descarados y fieros producen escándalo, acaso no es menor el daño que á la religion proviene del menosprecio, la indiferencia, la duda y la discusion, aunque esta sea mesurada y tranquila. Y esto no puede faltár con la libertad de imprenta, porque la razon más espaciosa que se dá para autorizar tamaño desvarío es la conveniencia de que cada uno manifieste sus ideas, y que con el choque de opiniones brille más la verdad. ¿Y puede darse mayor malignidad que la que supone éste propósito? ¿con qué fin pretenden que se discutan la religion y la doctrina de las costumbres? ¿es para adelantar en sus conocimientos? Mas les consta que en estas materias no es posible añadir un ápice á lo que con el Evangelio en la mano viene enseñando la Iglesia hace diez y nueve siglos con una superioridad y un dominio irresistible en todo el mundo. La verdad en materias de religion y moral está perfectamente acreditada y asegurada, teniendo, como tiene, de su parte el testimonio de Dios y el recto sentir de los pueblos. ¿Acaso buscarán los charlatanes hacerla más aceptable y arraigarla más en los ánimos, ofreciéndola como problemática á un continuo exámen? pero ¿quién ha dado mision á esa prensa, que á título de luz difunde tinieblas, para hacer creible á los ojos de los incrédulos la doctrina revelada? ¿han llegado á convertir ni á uno solo con sus discusiones?

Y si se trata de los creyentes, estos, ó profesarán con firmeza y con amor la fe, ó serán débiles en ella: si lo primero, no podrá menos

de inquietarles y ofenderles en gran manera el que se ponga en duda la verdad de su religion, se maldiga de su Dios y se desprecie su santa ley: si lo segundo, si los cristianos no son fuertes para resistir la tentacion, el mal ejemplo que reciben de los discutidores de oficio les hará seguramente caer. Y esto es en realidad lo que se busca con tan absurdas é inhumanas teorías. Saben los libre-pensadores que discutiendo estas verdades, se empieza por perderlas el respeto, se excita la curiosidad para analizarlas, se entra en presuncion para comprenderlas. Si se acepta la discusion, se vá cediendo ante el desvergonzado, que, seguro de ser oido á fuer de contrincante, nunca callará hasta que haga callar. Así se crea la costumbre de pensar en el error, la inteligencia se familiariza con tan funesto huesped, errores y verdades andan mezclados, se produce la confusion y el campo queda abierto á todo genero de doctrinas perversas. Y que éste es el término de esas discusiones por la ilustracion que vemos tan celebrada de los escritores libres, nos lo tiene tiempo ha declarado la Silla Apostólica por boca de Gregorio XVI. «Aquí corresponde hablar, dice este venerable Pontífice en su encíclica antes citada, «aquí corresponde hablar de »aquella horrible y nunca bastante execrada y detestable libertad de »la prensa, por cuyo medio se publica todo linaje de escritos, y la »cual tienen algunos el atrevimiento de pedir y promover con grande »clamoreo. Nos horrorizamos, Venerables Hermanos, al considerar »cuánta extravagancia de doctrinas, ó mejor, cuán estupenda monstruosidad de errores se difunden y siembran en todas partes por medio de innumerable muchedumbre de libros, opúsculos y escritos, »pequeños en verdad por razon del tamaño, pero grandes por su enormísima maldad, de los cuales vemos, no sin muchas lágrimas, que »sale la maldicion que inunda toda la haz de la tierra. Y ¡oh dolor! »que hay quien lleve su imprudencia hasta el extremo de sostener con »insultante protervia, que éste diluvio de errores está sobreabundantemente compensado por alguno que otro libro bueno que, en »medio de tanta tempestad de perversion, sale á luz en defensa de la »religion y de la verdad. Nefanda cosa es, ciertamente y por todas las »leyes reprobada ejecutar deliberadamente un mal cierto y gravísimo »por la simple idea de la posibilidad de sacar de él algun bien. Qué »¿podrá nadie en sano juicio decir que se debe públicamente y con »toda libertad poner en manos de todos el veneno, y aun que es necesario tragárselo, solo porque existe un remedio que bien usado, »puede librar á alguno de la muerte?»

TANTA impiedad y tanta sinrazon como lleva consigo la libertad de imprenta dán sobrado motivo para pensar que en ella se encierra un gran fondo de inmoralidad. Pudiera esto hacerse palpable, notando las grandes maldades que todos los dias se cometen por medio de la prensa sin ley de Dios: mas por si hay quien se figure que esto es casual y que en nada afecta á la institucion, sino que son abusos de los escritores, queremos emprender la demostracion por otro camino, haciendo ver en cuántos pecados hay peligro de caer con el ejercicio de esa profesion, y cómo son necesarios en el escritor grande vigilancia y grande firmeza sostenida por una gracia especial, para no comprometer su conciencia en las muchas y fuertes tentaciones entre las cuales vive.

El escritor que no tiene temor de Dios, y no puede tenerlo el que escribe usando como de un derecho natural de la libertad de escribir, saltará como sobre débil valladar sobre todos los preceptos de la moral, y sus escritos, más que obras de ingenio, serán la manifestacion de la iniquidad y del cinismo que su corazon alberga. Triste cosa será haya en el mundo hombres tan depravados como los que diseña el Apóstol San Pablo en la carta segunda á su discípulo Timoteo cuando dice que «habrá en los dias novísimos hombres amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus padres, desagradecidos, malvados, sin afectos, sin paz, calumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad, traidores, protervos, orgullosos y amantes de placeres más que de Dios» (1); pero preciso es reconocer que la prensa libre está de suyo establecida para producirlos. No creemos que hay posibilidad de explicar suficientemente los pecados que pueden cometer estos escritores sin ley, si no se toma por guía la doctrina católica y se recorren los minuciosos análisis que la teología moral contiene sobre vicios y virtudes en el hombre.

Sigamos el camino que ella nos marca. Cuando un hombre se pone á escribir para el público, y lo hace sin la conciencia y sin la suficiencia necesarias, desde luego está muy expuesto á ser tocado de la presuncion, pretendiendo hacer más de lo que es capaz y suponiendo que lo hace bien. Será ambicioso de un honor que no le corresponde, é hinchándose de vanidad, se considerará en posesion de una fama que

(1) 2. Timoth. III. 2. 5.

carece de fundamento: su vanagloria se pondrá de manifiesto muchas veces por la insignificancia de las cosas en que se funda, pero siempre por olvidarse el escritor de que la gloria se debe á Dios antes que al hombre, y con uno y otro revelará el egoismo que se le ha apoderado. Así á la debilidad sucede la intemperancia; era simplemente débil, y ya se ha hecho soberbio; y dominado de la soberbia, ¿de qué pecado se librará? Continuando en su presuncion de sábio, todo lo examinará con intemperante autoridad, todo lo fallará magistralmente, ni la vergüenza ni la honestidad le servirán de obstáculo para defender los mayores absurdos. Ya está fuera de las vías de la prudencia, es un temerario, y á quien la prudencia falta está incapacitado para obrar en justicia. Si del prójimo se trata, su propension á juzgarle con injusticia, será irresistible; si es un poderoso, usará con él la hipócrita adulacion; si un débil, le menospreciará, le hará objeto de sus chistes y juguete de sus burlas solamente por excitar la hilaridad y conquistarse el concepto de hombre ingenioso. Vive de su egoismo y la contradiccion le exaspera: en frente de un competidor, téngase por seguro que, empujado por la envidia y el encono, ó le ha de calumniar, ó ha de mortificarle con injurias más ó ménos veladas segun que le tema más ó ménos, ó ha de hablar de él con miserables reticencias; y como la buena reputacion de sus adversarios es su perpétua pesadilla, el propósito de abatirles es la idea con que sueñan á toda hora su acalorada fantasía y su menguado corazon. Para realizarlo, ninguna repugnancia le causa poner de manifiesto los más leves defectos de su contrario, torcer sus inclinaciones las más rectas é indisponerle con sus amigos, no perdonando medio, por reprobado que sea, para humillarle y arruinarle. ¡Con qué lamentable ligereza dá crédito y publicidad á toda impostura sin reparar en exageraciones, sin detenerse ante la vanidad de la jactancia y la inmoralidad de la mentira! En suma, faltará en el trato de gentes á todas las leyes de la justicia y á todas las conveniencias que prescriben la virtud de la afabilidad y la buena correspondencia social.

Esto en el terreno de la justicia, y como la caridad no puede ejercerse sino supuesta esa virtud, y por otra parte está olvidada la humildad, en lugar de la edificacion social, la paz y la concordia, mantendrá siempre vivos la pendencia y el escándalo. Ganoso de reputacion, impórtale poco que esta sea de noble ó bajo caracter y aun puede decirse de algunos que prefieren esta última, porque les envanece más el ser temidos que el ser amados. No habrá negocio en que no se arroge una parte principal, disputando sus derechos á los que legítima-

mente deben tratarlo, suscitándoles dificultades y promoviendo empeñadas discusiones; y si no le es dado traer á todos á su dictámen, los dividirá con el segundo designio de arrastrar hácia sí alguna parcialidad. Lo mismo que en los negocios, busca darse importancia tropezando con personas que la tengan. Cuanto más visibles sean éstas, mayor es su empeño en contender con ellas. Ofende á toda alma delicada el ver cómo saca á plaza sus nombres, cómo aventura juicios sobre sus acciones y propósitos, cómo en fin las provoca á dar explicaciones acerca de ellos. Si los aludidos no se deciden á darlas, quedan bajo el peso de la sospecha al menos entre los ignorantes ó irreflexivos; y si descienden al palenque para defenderse, se contempla el triste espectáculo de un hombre respetable puesto al nivel de un deslenguado, que se crece tanto cuanto se rebaja la dignidad de aquel.

Lo dicho es más que suficiente para poner de manifiesto que la libertad de escribir, es manantial fecundo de pecados; mas todavía resta considerar su vicio más propio y capital.

La licenciosidad que tanto resalta en el ejercicio de la prensa procede de un espíritu de rebeldía, y así lo más frecuente y lo más grave en ella han de ser las faltas contra los superiores. El descaró é insolencia del escritor libre no reconoce límites. Será osado ante los que saben más, irrespetuoso con los más dignos, olvidadizo y desatento para con aquellos á quienes debiera confesarse obligado. Pero sus conatos van siempre contra toda autoridad que pueda enfrenarle. Llegará á tal punto su atrevimiento que con sus publicaciones ponga en peligro el órden material; entonces los gobiernos intentarán reprimirle, mas en vano. Se le objetará que no puede atacar la constitucion del Estado, él contestará que es injusticia castigar lo menos cuando se permite lo más, pues el humano sentir no se aviene á sobreponer las cosas de la tierra á las del cielo; y aun si el temor contiene su lengua, burlará la accion de los gobernantes cometiendo una indignidad mayor. Sabiendo que no hay sociedad, por fria é indiferente que sea su religion, que no se conmueva cuando se insulta á Dios, se hará más desgarrado en sus blasfemias en la seguridad de que toda autoridad de hombre se vilipendia cuando se vilipendia á Dios. Sancionado el principio de la libertad religiosa en la prensa, el de autoridad cae por el suelo, y la sociedad se pone en camino para su ruina. Lo que vale esa libertad escandalosa en el derecho social, lo reveló francamente la Asamblea francesa del siglo pasado, declarándola consecuencia natural de la igualdad, y nos lo advirtió caritativamente el Pontífice Pio VI, cuando en su Breve *Aliquantum* condena las afirmaciones

de aquel Congreso de enloquecidos, y nos dice: «En tal concepto, se
»decide ser un derecho que el hombre constituido en sociedad goza
»de omnímoda libertad, y que no debe ser inquietado en materias
»religiosas, que es libre asimismo en asuntos religiosos de opinar,
»hablar, escribir é imprimir lo que quiera, cuyas monstruosidades,
»por cierto, declaró emanar y derivarse de la libertad é igualdad que
»los hombres tienen entre sí... ¿Dónde está esa libertad de pensar y
»obrar que los decretos de la Asamblea atribuyen al hombre consti-
»tuido en sociedad como inmutable derecho de la naturaleza?» Cierta-
mente, en ninguna razon se funda libertad tan escandalosa; es ente-
ramente fuera de razon y fuera de ella pone al escritor libertino, im-
posibilitándole para cumplir sus deberes, lo mismo respecto de los
particulares que respecto de la sociedad en general.

Lo dicho es mas que suficiente para poner de manifiesto que la li-
bertad de escribir es manaral fecundo de pecados; mas todavia resta
considerar su vicio mas propio y capital.

Ni basta para formar concepto de la inmoralidad de la prensa
libre el considerar las múltiples y fuertes pasiones á que expo-
ne al escritor: el vicio se acrecienta algunas veces por la in-
dole especial de algunas publicaciones que llevan consigo, ya la difi-
cultad para hacer el bien, ya la facilidad para hacer el mal. De ellas
nos fijaremos solamente en cuatro clases; los periódicos, los discursos
públicos, las historias y las novelas.

Está al alcance de todos que, si se trata de periódicos, aparte de la
ligereza con que se confeccionan, la cual es un riesgo para dejarse
llevar de las primeras impresiones que pueden ser impulsos de la
pasion, muchos de ellos viven atenedos á defender una sola causa, bien
sea de la empresa que los sostiene, bien del partido ú hombre pode-
roso que los paga.

Hasta puede suceder que por diferenciarse unos de otros y hacerse
con clientela propia, lleguen á formar escuela, y cuando el hombre
piensa y habla por sistema, ó al hacerlo se vé obligado por compro-
misos indeclinables, ya no sirve con independencia y lealtad la causa
de la verdad, y el más probo la presentará incompleta por lo menos.
De aquí proceden esa aceptacion de personas que tan ordinaria-
mente se observa, y esa oposicion ciega á los que no entran en las
miras bajo las cuales se publica el periódico, y si llega á mediar la

política, tan apasionada como hoy se hace, todo lo justifica la razón de partido, hasta la mentira y la calumnia.

También en los discursos que se pronuncian con ocasión de alguna solemnidad, y aun en las academias, ateneos y otras reuniones literarias es muy frecuente el abuso. Unas veces por obtener un aplauso que luego se desvanece, y este es acaso el motivo más inocente que puede proponerse su autor, se procura agradar al auditorio haciendo concesiones en sentido favorable á sus gustos, mermándole la verdad, sacrificando en el silencio aquella parte ó lado de la misma que más contraría las inclinaciones torcidas del hombre, sucediendo con esto que el autor del discurso ha conseguido su propio provecho mas no el del público, que tiene derecho preferente á ser instruido que á ser deleitado. Otras se aprovecha la ocasión para hacer manifestaciones de efecto que sirvan, bien para alarmar la opinión pública, bien para llamar la atención sobre la persona del disertante, no encontrándose para ello recurso más fácil que el mostrar gran despreocupación respecto de las verdades religiosas y alardear de independencia desmedida para con la autoridad. Acaba de darse ejemplo de esto en el discurso leído para la inauguración del presente año académico en la primera Universidad de la nación, discurso que han condenado varios de nuestros Hermanos, y que Nosotros igualmente no podemos menos de condenar.

Pero el ariete que con más frecuencia se viene manejando contra la Religión y contra la Iglesia desde la aparición del protestantismo, es la historia. Sería ridículo, si no resultara malvado, el abuso que de ella hacen muchos. Aun pudieran serles dispensados los errores que cometiesen ó por lo defectuoso del estudio que á la misma han consagrado, ó porque la han estudiado bajo la influencia de pueriles preocupaciones; mas lo que no merece perdon es la falsedad á sabiendas, la mentira alevosa, la violencia con que tergiversan y alteran los hechos depurados por la más sana crítica, para presentarlos, ó como precedente y norma de otros que ellos realizan y á los cuales tienen que dar apariencia siquiera de legitimidad, ó como prueba de supuestos crímenes con que quieren manchar instituciones venerandas y grandes figuras cuyo recuerdo es siempre glorioso. Añádese á esto que, faltándoles razones para hacer aceptables sus errores tanto religiosos como filosóficos y políticos, pretenden autorizarlos por la historia, no ciertamente por la severa é imparcial que los condena, sino por la apropósito desfigurada y contrahecha para sancionar todo lo que de otra manera nunca podría verse acreditado.

Finalmente, el daño más universal é irreparable que causa la libertad de escribir, viene por la novela, el drama y otras composiciones en que se habla á la imaginacion y á la pasion, conductos los más inseguros para llevar las ideas y los afectos al entendimiento y al corazon. Se necesita un fin muy sano en el autor, una prudencia esquisita para conducir aquellas facultades sin desenfrenarlas, y una materia ó asunto de suyo muy noble y puro para que estas obras no hagan estragos, que muchas veces produce contra la voluntad del escritor su solo lenguaje, dado el escaso discernimiento del que lee. Y si aun con estos requisitos traen consigo riesgos no pequeños, demás está decir cuánto daño causarán, si el autor de la novela ó del drama lleva fines torcidos como desgraciadamente sucede con algunos.

Omitiremos el tratar de las novelas obscenas, pues abrigamos la tan grata como fundada confianza de que no habrá entre nuestros amados diocesanos uno solo que busque su solaz en la lectura de producciones tan brutales; pero no podemos pasar por alto el hablar de ciertas novelas y composiciones en que se persigue el mismo fin, empleando, no ya las elegancias tan vulgarizadas de un estilo florido, sino los artificios más estudiados de la literatura. Sabemos efectivamente de muchos libros de este género, cuya brillante palabra, fascinadora aun para los más discretos y prevenidos, oculta una voluptuosidad embriagante, ó un fatalismo insensato ó ambas cosas á la vez; y todas las pasiones ilícitas, y los ideales absurdos, y los delitos indudables, todo aparece encomiado y embellecido, é irresponsables los sujetos de tales hazañas, si no es que se les recomienda á la aceptacion pública, presentándoles adornados con la corona del héroe y hasta con la palma del martirio. El vicio de estos escritos consiste en estar producidos sin fe en la verdad revelada, sin confianza en la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, y sin conocimiento de los sacrificios que el hombre fiel es capaz de hacer por la virtud. Al través de tanto arte y de tanto ingenio como en ellos brilla, se descubren las tendencias del naturalismo bajo y corruptor, ó sea del sistema que toma por objeto el defender la parte viciosa de nuestra naturaleza. Su efecto, como hemos dicho, será el mismo que el de la novela groseramente sensual hoy ya llamada naturalista, y quien con él sale favorecida, es la causa de los protestantes, racionalistas, masones y liberales, contra todos los cuales se ve obligada la Iglesia á sostener la necesidad de enfrenar las pasiones con el auxilio de la gracia de Dios.

SIENDO, como es, la libertad de imprenta un mal grave, primero para la religion y las costumbres, y despues para el órden social, el mayor interés está en reconocerlo así, porque quando se desea preservarse ó curarse de una enfermedad, se debe empezar por conocerla. Y si pone en peligro de faltar á la ley de Dios, no es de extrañar que, aquellos á quienes este peligro no alcance se consideren felices si no tienen que leer más que libros escritos con sabiduría y sana doctrina, para aprender lo concerniente á su profesion y á los deberes que ellos y los que están bajo su cuidado han de cumplir. De todos modos se necesita mucha advertencia para no pecar contra la virtud de la templanza, dejándose dominar del vicio de la curiosidad por los escritos que se publican como consecuencia de la libertad de imprenta, pues aun los buenos se han de leer sin pasion y solamente por necesidad ó conveniencia propia, ó de aquellos con quienes se trata.

El católico necesita reglas seguras para distinguir lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso en materia de escritos; mas por muy sabio que sea, nunca se permitirá hacer el discernimiento por sí, sino que se atenderá á los juicios, declaraciones y advertencias de aquellos que están puestos por Dios para enseñar la doctrina de la salvacion. Estos son el Romano Pontífice en toda la Iglesia y el Prelado propio en cada diócesis.

Es bien obvio que han de considerarse como condenadas esas publicaciones de que llevamos hecho mérito, como son *El Motin* y *Las Dominicales del libre pensamiento*: y cualquier otro periódico, ó seccion de periódico, libro ó folleto, que se publiquen con marcado intento para hablar mal de la religion y sus ministros, son reprobables y deben tenerse como condenados por la Iglesia. Parece innecesaria contra semejantes escándalos la censura eclesiástica, cuando no pueden menos de ser fuertemente censurados por todo el que piensa en uso de razon; mas tenga presente á la vez el católico los anatemas de la Iglesia contra los libros impios, porque difícilmente habrá uno que á producciones tan cínicas no les cuadre.

En general son reprobables todos aquellos escritos en que se enseñan doctrinas contrarias á la fé católica, ó que no son enteramente conformes con ella; y lo mismo ha de entenderse de los que van contra la moral cristiana por ser obscenos, escandalosos, perversivos ó difamatorios.

Atendida, sin embargo, la índole de los errores hoy más comunes, póngase especial cuidado en alejar de sí los que pecan en alguno de los puntos siguientes:

Si niegan, ó dan á entender que no existe un Dios del que todas las criaturas han recibido el sér, que las rige con su providencia y que dá á los hombres premio ó castigo eterno segun sus obras, ó, lo que es lo mismo, cuando son producciones escritas sin temor á Dios:

Si, invocando la libertad, el progreso y la civilizacion ó ilustracion, predicán novedades en contra de las prácticas religiosas y costumbres cristianas observadas por nuestros antepasados:

Si domina en ellos la tendencia á excusar, y aun cohonestar los vicios de la naturaleza corrompida por el pecado, ó se muestra aficion á las costumbres y ejemplos de la gentilidad:

Los que muestran poco respeto á la inmunidad é independendencia de la autoridad de la Iglesia, ó no reconocen la obligacion en que están los gobiernos de protegerla:

Los que con la calumnia, la caricatura y la sátira ó con insinuaciones malévolas tienden á desprestigiar el ministerio eclesiástico, y á difamar ó rebajar el mérito de católicos dignos de elogio: ó por el contrario, si tributan alabanzas, ó hacen resaltar, sin que la ocasion lo pida, el talento y las buenas cualidades que puedan poseer los herejes ó enemigos de la religion y de la Iglesia:

Los que no demuestran una fé sincera y firme en la infalibilidad pontificia, ó en los que no se reputa el principado civil del Papa como necesario para asegurar su inmunidad sagrada y la completa independendencia que le es indispensable para el ejercicio de su autoridad suprema:

Y en general, para fallar sobre la bondad ó malicia de los libros y periódicos que lleguen á nuestras manos, será lo más sencillo sujetarlos, como á piedra de toque, á la confrontacion con los cánones del Concilio Vaticano, las proposiciones del *Syllabus*, y las enseñanzas de la encíclica *Quanta cura* de Pio IX y de las publicadas por Leon XIII.

Mas los escritores han de mantener la doctrina que se contiene en tan preciosos documentos con sencillez, humildad y con un espíritu inalterable de sumision á la Iglesia, sin estar dominados por preocupacion ó compromiso alguno. Toda interpretacion sistemática, bien sea en el sentido del rigor, bien en el de la blandura, produce una defraudacion contra la verdad, y, ni aun por disminuir la guerra que le hacen sus enemigos, es lícito mermarla ni callarla cuando la ocasion demanda que se manifieste. Es tambien un atrevimiento censurable escandalizarse de las concesiones que la Silla Apostólica haga en de-

terminados asuntos y circunstancias, y no lo es menos tomar pie de las mismas para establecer máximas de mayor laxitud y tolerancia.

En fin, hay muchas maneras de faltar á la verdad y de favorecer el error, y para precaverse de todo peligro de pecar con la lectura de periódicos y escritos que no tienen la garantía de la censura eclesiástica, necesitan los fieles oír con docilidad los consejos é instrucciones de un confesor sabio y muy conocedor de las reglas contenidas en la teología moral para distinguir los pecados y descubrir las complicidades en el mal.

Ahora, si consideramos la imprenta, no como órgano de enseñanza, sino como medio de comunicacion social, para librarse de sus peligros corresponde tomar las mismas precauciones que nos sirven para el trato y conversacion con las gentes; las mismas, decimos, y añadiremos que en el mayor grado posible. Y esto es claro. ¿Qué es la imprenta sino el ejercicio de la lengua con un efecto indefinido, la palabra de uno ó de varios resonando simultaneamente en el mundo? Pues si la sociedad, que en esta materia siempre seguirá los preceptos que dicta el sentido comun, ha impuesto leyes al lenguaje, y no tolera el del necio, el del liviano y el del mentiroso, ¿no deberá someter á esas mismas leyes al escritor, máxime cuando su palabra, una vez publicada, se ha hecho más extensiva y universal? Cómo en el trato social, para apreciar el valor de una idea ó noticia, se cuida de averiguar de quién procede, así para dar crédito á lo que se nos comunica por la prensa hemos de caminar con detenimiento, cerciorándonos sobre quién nos habla, y atendiendo al juicio que forman los que se hallan en mejor disposicion de juzgar. De lo contrario, nos exponemos á cometer la imperdonable ligereza de quien prefiriese lo que se dice por una voz que suena de lejos, ó por un desconocido, á los informes de personas reputadas por su saber y veracidad.

Y si un periódico, libro ó folleto se dá á conocer como malo ó cuando menos como sospechoso, entiéndase por todos que, además del deber de no leerlo é impedir en cuanto posible sea su lectura, existe el de no contribuir con suscripcion, apoyo ó recomendacion á que se escriba é imprima, se venda y se propague. Basta que cualquiera produccion sea inutil para negarle la acogida, pues en primer lugar no es lícito gastar el tiempo y el dinero en valde, y sobre esto, corre la obligacion de evitar un daño positivo, y lo es el que causa la prensa libre aumentando la confusion y la palabrería con publicaciones que á ningun bien conducen.

Lo dicho hasta aquí hace claro y patente que se necesitan periódicos y todo género de escritos buenos para contrarestar el mal efecto de los licenciosos, y que tanto el que los compone, como el que los favorece con su consejo, su protección ó sus recursos, prestan un servicio muy estimable á la Iglesia y dispensan un beneficio de gran valor á la sociedad. Los Romanos Pontífices varias veces los declararon necesarios y además los recomendaron y los promovieron, y con sus bendiciones alentaron á sus autores. Para reprimir este contagio de los malos libros, dice el inolvidable Pontífice Pio IX á los Obispos de Italia en 8 de Diciembre de 1849. «Será harto útil que los hombres insignes y de sana doctrina publiquen otros escritos tambien de pequeño volumen aprobados de antemano por vosotros, para edificacion y saludable instruccion del pueblo fiel. Cuidareis á este fin, que dichos escritos, así como otros libros tambien de sana doctrina y de reconocida utilidad compuestos por otros, segun lo reclame la necesidad de los lugares y personas, sean distribuidos entre los fieles.

»Pero todos los que en union con vosotros trabajan en la defensa de la fe, se encaminarán con especialidad á insinuar, conservar y fijar profundamente en los ánimos de vuestros fieles, la piedad, veneracion y respeto á esta suprema silla de Pedro, en cuyos sentimientos en tanto grado vosotros os distinguis, Venerables Hermanos.»

Como en una atmósfera infestada son de grande interés para la salud los desinfectantes; así en una sociedad invadida por las tinieblas del error y las impuras corrientes del vicio en fuerza de las malas enseñanzas, es de necesidad agitar constantemente la antorcha de la verdad, y difundir la luz de la buena doctrina por todas partes. Entre los fieles habrá siempre dos clases de personas, á quienes servirá de mucho la lectura de escritos ligeros, en que oportuna y diestramente se impugnen los malos; primero; las personas débiles, en quienes está expuesta la pureza de la fé y la integridad de las costumbres; segundo; aquellas que, aunque libres de tentacion, se hallan en el deber de desengañar y sostener á los débiles. Mas para que este bien se obtenga, es de notar ante todo que el remedio se pone contra una prensa licenciosa, y por lo mismo contra escritores vanos, atrevidos y palabreros.

No consiste, pues, el interés en hablar mucho, sino en hablar bien y oportunamente, porque al desvergonzado nunca se le venció en palabras. Quien escriba para defender la verdad católica ha de pensar

muy en razon. Acaso la mayor reflexion haga más raras las publicaciones, mas esto no vendrá en daño, si el mérito suple la cantidad, y si las de los hombres livianos son más, la misma diferencia en el número podrá dar un argumento en favor de los católicos.

Ocurre despues observar, y en ello va mucho interés, que el vicio de la prensa libre no está solo en los errores que difunde, sino tambien en las pasiones que mueve y ejercita; y á estas pasiones no dejan de estar expuestos tambien los que escriben en defensa de la verdad. Es terreno en que abundan las tentaciones, y el escritor debe estar en guardia contra ellas, y los lectores han de cuidar de no aumentárselas. Ni el escritor ha de halagar las pasiones de los lectores, ni estos transigir con las del escritor.

Por la prensa católica se remedia una gran necesidad. Es obra de altísima importancia ante Dios y ante los hombres, y por consiguiente de mérito especial para los que la ejecutan. Procuren, pues, no rebajar aquella importancia, ni quedarse sin ese mérito. Se defiende la causa del catolicismo, y causa tan noble, dice Leon XIII escribiendo á los Obispos del Norte de Italia, ha de ser defendida de manera igualmente noble y digna. El que desea ser escritor católico desea una buena obra, pero entienda que las buenas obras no se realizan en toda su perfeccion, sino con el buen espíritu que suponen. Quien no hace con buen fin la obra buena no edifica todo lo que debía edificar con ella. El trabajar por la religion y la humanidad requiere un gran deseo de hacer bien, y por lo que hay de más glorioso para Dios, y de mayor interés para el hombre, trabajan los publicistas católicos. No podemos recomendar mejor el espíritu recto á los escritores católicos, que dando su verdadero caracter á la obra que hacen, pues es indudable que es obra de mucha caridad. Y esta idea nos basta para deducir todas las reglas de conducta que en tan noble profesion deben seguirse.

La caridad no busca sino la gloria de Dios y el bien del projimo, teniendo por fin unir á todos en Dios, para que sirviéndole y amándole gocemos de la bienaventuranza. Luego deben evitarse los vicios del odio, la envidia, la discordia, el escándalo y los demás que van contra dicha virtud. Con la palabra y el ejemplo, que á veces es más poderoso que la palabra, han de procurar los escritores católicos llevar á sus hermanos hacia Dios, evitando el escándalo prohibido así por la caridad como por la justicia. Declarada la verdad con humildad, porque no es nuestra sino que la recibimos de Dios mediante el magisterio de la Iglesia, ha de cuidar el escritor de hacerla aceptable, de conciliarle crédito, de formarle cortejo, aunque sea á costa de sacrificar de

suyo cuanto le sea dado. Acuérdesese de que se ocupa en practicar la misericordia, y que ésta, además de prescribir que se enseñe al que no sabe lo que necesita, se dé buen consejo al que lo ha de menester, y se corrija convenientemente al que yerra, tiene también por objeto perdonar las injurias, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos, y por fin rogar á Dios por vivos y muertos, por justos y pecadores. Aprenda la verdad sin ficción, podemos decir tomando palabras de la Santa Escritura, aprenda la verdad sin ficción, comunique la sin envidia y por todos modos haga manifiesta su hermosura (1).

También son vicios contrarios á la caridad la discordia y aquella disputa que ya no es discusión por la verdad, sino como la apellida Santo Tomás, hija de la vanagloria (2): y el mucho hablar y mucho contender suele ser ocasión de caer en ellos. Los Romanos Pontífices que pueden decir con entera verdad lo que decía el Apóstol, que nadie padece escándalo en la Iglesia, sin que ellos en su celo se abrasen (3), han atendido á esta necesidad. El sabio Benedicto XIV, al hacer sus intimaciones en la Bula «Sollicita» á los que sostienen diversas opiniones dentro de la doctrina de la Iglesia, formuló reglas que siempre pueden servir á los escritores católicos. Después de recordar una instrucción digna de encomio en que su predecesor Clemente VIII, condena en los libros toda detracción contra la fama del prójimo, y principalmente de los eclesiásticos y príncipes, así como cuanto sea contrario á las buenas costumbres y á la disciplina cristiana, y manda que se destierren de las mismas toda chanza, dicerio y ataque á la buena fama, pasa á lamentarse «de que en sus tiempos haya también escritores que »recíprocamente se desgarran con disensiones é injurias, y que no »paren en condenar iracundos las opiniones de sus contrarios no »denadas por la Iglesia, cubriéndose en fin de ignominia, hiriéndose »entre sí con las armas del ridículo, dando con ello motivo de escándalo á los fieles y de menosprecio á los herejes, que triunfan por el »hecho de ver á los católicos luchando y despedazándose mutuamente.» Inculcándoles luego la necesidad de escribir con moderación cristiana, les pone delante las magníficas palabras de S. Agustín: «No inútilmente se ejercitan los ingenios, si se emplea una discusión moderada, y se evita el error de los que opinan creer lo que ignoran. «*Non inutiliter exercentur ingenia si adhibeatur disceptatio moderata et absit*

(1) Sap. VII. 13.

(2) 2. 2.^o q. 38. 2. et q. 132. 5.

(3) 2. Cor. XI. 29.

»*error opinantium se credere quod nesciunt*» (in Enchirid. c. 59 prope finem) y continúa «entiendan todos aquellos que alardean del deseo de la verdad y de celo por la mayor pureza de la doctrina, que, si santos son los derechos de la verdad, no lo son menos los de la mansedumbre evangélica y los de la caridad cristiana; que ésta procede de corazón puro, y que es paciente y benigna, no irascible, no competidora, ni rival, ni obradora de falsía, sino que por el contrario *sine superbia de veritate præsumit, sine sævitia pro veritate certat*» presume de la verdad sin soberbia y contiende por ella sin saña como dice el mismo Santo Doctor (lib. contra Lit. Petiliani cap. 29, n. 31.) el cual confirmó su brillante aserto con su no menos brillante ejemplo, pues en continua batalla contra maniqueos, pelagianos, donatistas y otros muchos, tan enemigos de la Iglesia como personales suyos, tuvo siempre diligentísimo cuidado de no mortificarles con una sola palabra irritante.»

La propia solicitud que el mencionado Pontífice, ha mostrado en estos días, acaso más aciagos, el magnánimo Leon XIII, y de ello dá preclaro testimonio la carta que dirigió á los Obispos españoles con ocasion de las controversias suscitadas entre los periódicos. Este documento, tan rico en preciosos consejos, avisa á los escritores que «alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y la multitud la union de los corazones, porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada hay más contrario á la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar, y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaucion. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, no se hagan con altercados sino con moderacion y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.» Así hablaba nuestro amadísimo Padre el Papa en la sapientísima carta «Cum multa,» y á fin de que ésta produjese sus saludables efectos tuvo necesidad el Rmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos Reinos, de escribir á los Prelados, para que «llamando á los directores de los periódicos católicos que se publicasen en sus diócesis, primero con paternales advertencias y amonestaciones privadas, y, si éstas no fuesen bastante, haciendo sabio y discreto uso de su sagrada autoridad, les intimasen á todos, sin distincion de partidos, pusieran término á las violentas polémicas.»

Esta doctrina debe ser decisiva en el asunto, no solo por la sabiduría que revela, sino por la autoridad que la impone. Entre cristianos nada

queda que discurrir sobre el modo de conservar la union. Deseándola ardientemente Nuestro Señor Jesucristo, proveyó el medio para que tuviese lugar, poniéndolos á todos bajo la autoridad de la Iglesia para que viviesen en unidad de fé y de comunión ó caridad. La sumision llana y sencilla á la autoridad de la Iglesia, la obediencia absoluta á sus mandatos, la docilidad á sus enseñanzas, el respeto á la gerarquía eclesiástica en todos sus grados, será la regla segura para que los publicistas se juzguen á sí mismos y sean juzgados por los demás, el criterio supremo para evitar y terminar cuestiones, la garantía para que no se pierda el trabajo de ninguno, y el punto para unir los esfuerzos de todos.

Sabido es, sin embargo, que la Iglesia no extiende su autoridad más allá de lo que alcanza su mision, la cual consiste en enseñar y dirigir la práctica de la religion, y cuidar de la observancia de la justicia, como la prescriben la ley natural y divina. Los publicistas católicos, que llegan á tratar de la política á la vez que de la religion y la moral han de hallarse con bastantes conocimientos para distinguir lo que corresponde resolver á los Obispos y al Romano Pontífice, de lo que está á cargo de los Príncipes, de los parlamentos y tribunales civiles; mas han de tener presente como principio capital, que las miras políticas y los intereses civiles no pueden sobreponerse á los religiosos y sociales: cabe considerarlos colocados en círculos concéntricos, en cuyo centro está la Religion dando movimiento á todo el conjunto; puede favorecerse el movimiento de los círculos interiores, impulsando desde el exterior, pero á condicion de que el impulso se dé en el mismo sentido que son movidos desde el centro. Esto tiene por su naturaleza la política cristiana, el ser religiosa, y el subordinarlo todo á la religion, como todos los fines temporales se subordinan al fin eterno que el hombre busca. La buena política entra por mucho para que en los pueblos dominen la religion y las costumbres cristianas. ¡Qué ideas, qué conceptos tan elevados no nos han dejado los Santos Padres y los Concilios sobre el gran poder de los príncipes y gobernantes para procurar la gloria de Dios y el bien de las almas! Podemos decir que la política pone de una vez todos los recursos humanos al servicio de la Iglesia, pero mientras no lo hace, y hasta se los niega empeñadamente, ésta no por eso puede suspender un momento su mision salvadora, y obligacion de los fieles es proporcionárselas en la medida de sus fuerzas.

Por eso como término de nuestras observaciones acerca del papel que desempeñan los escritores católicos, será muy propio advertirnos

que, supuesto que se dedican á ejercer la caridad en alto grado, promuevan la beneficencia, el primero de los actos exteriores de virtud tan soberana, en auxilio de la Iglesia, y dentro de la beneficencia favorezcan la enseñanza de las ciencias, por ser así como más eficazmente puede contribuirse á la propagacion y mantenimiento de la fé. Ningun trabajo se sabrá hoy adoptar de más efecto para el bien, que el apoyar el ministerio de la Iglesia. El ministerio de la Iglesia es el que posee virtud divina para custodiar y enseñar la religion, pues á los Apóstoles es á quienes dijo Jesucristo que fuesen á enseñar todo lo que les había mandado (1), en la seguridad de que Él estaría con ellos hasta la consumacion de los siglos (2). De modo que, la casa del Señor, si no se edifica por mano ó bajo la direccion de sus ministros, trabajan en vano los que la edifican (3). Monstruosos son los errores que hay que disipar, graves las enfermedades cuya curacion demanda la sociedad; mas si se resisten á la predicacion y ministerio de la Iglesia, no habrá sabiduría ni poder en el mundo que los destruya. Los fieles, y hoy con especialidad los que en beneficio del catolicismo se sirven del poderoso arte de la imprenta, prestarán un servicio de gran valía, si con el respeto y amor que es debido auxilian á la Iglesia en tan formidable empresa, si apoyan al Romano Pontífice en la defensa de sus derechos y favorecen su accion bienhechora, si ayudan á la formacion de un clero suficiente y digno, si se cuidan de su manutencion decorosa, si ejercitan su celo y su piedad en el sostenimiento de los templos y del culto, si facilitan las santas misiones, si defienden los institutos religiosos, si cooperan á todas las obras de piedad y caridad que acometen los Obispos, los Párrocos y demás Sacerdotes. No es fácil calcular el resultado de esta cooperacion, porque los recursos que se ponen en manos de los enviados del Señor, mediante su divina gracia, fructifican el ciento por uno. Y en medio de tan benéficos trabajos, obtienen una importancia singular los que se dirigen al cultivo y fomento de las ciencias bajo el magisterio de la Iglesia. Debiéndose lamentar hoy, como una de las grandes calamidades que afligen á la humanidad, la adulteracion y el trastorno de la instruccion pública, ningun escritor que de católico se precie puede mirar con indiferencia asunto de tanta gravedad.

(1) Math. XXVIII 10.

(2) Id. id. 30.

(3) Ps. CXXVI. 1.

No han manifestado menos celo los Romanos Pontífices en condenar con voz de trueno la libertad de la palabra en el ejercicio de la enseñanza pública. Bastará presentar algunos pasajes tomados de sus Cartas y Alocuciones para demostrar cuán perniciosa es ésta libertad, lo mismo en el orden religioso que en el orden moral.

El providencial Pontífice Pio VII decía á los Obispos en su encíclica *Diu satis*: «Conviene ciertamente que atendais á toda la grey de la cual el Espíritu Santo os constituyó Obispos, pero entre todos exigen la vigilancia, esmero, habilidad y trabajo de vuestro paternal amor y benevolencia los niños y los jóvenes, á quienes Cristo nos recomendó con tanto empeño, ya con su ejemplo, ya con sus palabras. Para inficionar y corromper sus tiernas almas nada han omitido los que se han conjurado para destruir el bien público y privado, y trastornar todos los deseos divinos y humanos, colocando en esto la firme esperanza de realizar sus nefandos proyectos. No se les oculta que ellos son como blanda cera que facilmente puede ser manejada, reblandecida, y recibir cualquiera forma, la cual, una vez recibida, se endurece con la edad y se conserva con tenacidad, rechazando cualquiera otra; de donde aquel proverbio tan sabido de la Sagrada Escritura *el joven seguirá en la vejez el camino que emprendió en la juventud*. No dejeis, Venerables Hermanos, que los hijos de este siglo sean más prudentes que los hijos de la luz. Examinad una vez y otra, investigad con cuidado á quién se entregan para su educacion en los seminarios y colegios los niños y los jóvenes, qué es lo que se les enseña, qué maestros se elijen, qué clases se establecen, escrudiñadlo, revisadlo todo; exclud, rechazad los lobos rapaces que no perdonan el rebaño de inocentes corderos, y si alguno de ellos por casualidad se deslizará arrojadle, echadle fuera inmediatamente en virtud del poder que os dió el Señor para edificacion.»

El amado Pio IX en la carta que con fecha 14 de Julio de 1864 dirige al venerable Arzobispo de Friburgo, expone magistralmente el sistema funesto de instruccion que quieren plantear los libre-pensadores, y los graves daños que de él se originan. Estas son sus palabras. «Nadie puede ignorar ciertamente que la tristísima y deplorable condicion en que la moderna sociedad diariamente se precipita, nace de tantas funestísimas maquinaciones como se ponen en práctica para alejar

»más y más cada día de las casas de educación pública, y aún del seno
»de las familias, la santísima fé de Cristo, su religion y su saludable
»doctrina, y reducir é impedir su salubérrima influencia..... No es de
»maravillar si estos funestísimos esfuerzos se dirigen ante todo con-
»tra la instruccion y educación pública de la juventud, y es indudable
»que la sociedad humana se aflige, llena de gravísimos daños, donde
»la instruccion pública y privada de la juventud, de la que pende
»en alto grado la felicidad de la sociedad civil y religiosa, carece de la
»autoridad moderadora de la Iglesia y de su saludable accion. De este
»modo se priva poco á poco á la sociedad humana de aquel espíritu
»cristiano, único que puede conservar sólidamente los fundamentos
»de la tranquilidad y del órden público, procurar y arreglar el verda-
»dero y útil progreso de la civilizacion, y suministrar á los hombres
»los auxilios que les son necesarios para lograr su último fin despues
»de su estancia en esta vida mortal, esto es, para conseguir su eterna
»salvacion. Una enseñanza que no solo se limita á la ciencia de las co-
»sas naturales y á los fines de la vida social y terrena, sino que se
»aparta de las verdades reveladas por Dios, cae inevitablemente en el
»espíritu del error y de mentira; y la educación que pretende formar,
»sin el socorro de la doctrina y ley moral cristiana, los espíritus y co-
»razones de los jóvenes, tan tiernos y tan susceptibles de ser encami-
»nados al mal, tiene que engendrar necesariamente una raza entrega-
»da sin freno á las malas pasiones y al orgullo de su razon; y unas
»generaciones de este modo educadas no pueden menos de acarrear
»grandes calamidades á la familia y al Estado.»

Esto es lo que se busca por la libertad de enseñanza. Se comprende por consiguiente, la causa por qué el dignísimo sucesor de Pio IX, el sabio Leon XIII se fija desde su ascenso al ^{sob} pontificio en esta gravísima necesidad, y amonesta y previene á los Prelados de todo el orbe en su encíclica *Inscrutabili*, que, al tenor del empeño que ponen los enemigos del nombre cristiano en oscurecer las inteligencias de los jóvenes y corromper sus costumbres, debe ser la solicitud de los Obispos para que en las escuelas, no solo se enseñe la sana doctrina, sino tambien se emplee el método más apropósito para aprenderla. Y es muy justificado el horror que los Romanos Pontífices desean inspirar contra tamaño desmán, porque si la libertad de la imprenta se marca como perversion y escándalo, la libertad de instruccion se nos viene á la vista desde luego como abuso indigno é impiedad manifiesta. Ya se entiende que hablamos de la libertad doctrinal, no de la académica. Los liberales confunden calculadamente la una con la otra, por-

que su sistema está en negar la segunda que debian conceder, y procurar la primera que debian negar. Su intento es formar la juventud escolar segun las máximas impías del libre exámen; y para esto hay que quitar la libertad de elegir maestros y dar á los que se imponen ámplia licencia para que enseñen lo que quieran.

Creemos que la maldad de este manejo no es comprendida ni por los mismos que lo ejecutan. Traed á la mente cuánto horrorizan y sublevan el ánimo crímenes como el de prostituir una hija ó el de arrojar un niño de casa en noche oscura á una selva invadida de fieras, ó echarle á un rio del cual solo por azar puede salir ileso, y acaso no alcanzais todavía por comparacion la malicia que encierra el entregar á un jóven para que su inteligencia sea formada al capricho del que lo instruye. ¡Ah! y no es lo más lamentable que existan tan perversos designios en algunos hombres, sino que el génio del mal haya conseguido que esas escuelas tan sin garantía para que la juventud reciba una instruccion sana, sean las únicas que admita la potestad civil, y á pesar de que todos reconocen el riesgo que corren los alumnos de caer en el abismo del error y de la corrupcion, el Estado, sin embargo, con su mano de hierro los lleva á él.

La instruccion pública en fuerza de los artificios que ya desde fines del siglo XVI se vienen empleando en nuestro pais para disminuir y aun alejar de ella la autoridad de la Iglesia, ha llegado á constituirse en un estado inexplicable. Ya no es aquella institucion de privilegio, aquellas escuelas siempre de carácter singular que entre los paganos sostenian los sacerdotes de un templo, los sábios renombrados, los municipios, los padres ricos, los Mecenas ostentosos. No es tampoco la que la Iglesia con su carácter de universal difundió por todas partes como una institucion humana, enseñando las ciencias despues de haber enseñado el catecismo, é instruyendo á los hombres sobre los bienes de la vida presente para que se sirviesen de ellos como de auxilio para buscar los de la vida futura. Es una institucion que reconoce por base la de la Iglesia, pero desnaturalizada, porque habiéndose apoderado de ella la potestad civil, ha perdido en primer término su universalidad tomando tendencias diversas en cada nacion, y, lo que es más grave, ha perdido su alcance para la consecucion del fin supremo que al hombre le está señalado. Merece, por lo tanto, este problema un estudio detenido para no andar en tinieblas, y si no se logra remediar el mal, al menos hacer que se conozca.

Los defensores de este absurdo son los libertinos, que, con el nombre de protestantes primero, y con el de racionalistas, ó mejor, libre-

pensadores despues, pretenden sostener la confusion para vivir en medio de ella exentos de toda ley que no sea su antojo. El argumento especioso de más resonancia que emplean, es el interés de la ciencia, como ellos dicen. Pues bien, es preciso hacer constar en primer término que el libre pensamiento en la enseñanza es contrario á la idea de instruccion, y en segundo, que tampoco sirve para fomentar, sino más bien para arruinar las ciencias, proviniendo tamaños desaciertos y tan graves daños de que no se respetan, y aun se combaten la religion y la moral y el magisterio de la Iglesia instituido por Dios para enseñarlas.

Porque no cabe confundir la ciencia con la instruccion. La ciencia en verdadera filosofía es un hábito de la inteligencia humana, y así no supone más que un hombre, y la instruccion requiere dos; maestro y discípulo; se dá en sociedad, y por consiguiente ha de haber en ella derechos recíprocos. Al profesor le son debidos la docilidad, el respeto, la remuneracion, pero á trueque de que instruya al discípulo segun lo requiera su situacion. Mas los jóvenes mientras asisten á las aulas, no tienen de ordinario criterio para discernir lo que les conviene aprender, y aunque lo tengan, deben hacer su aprendizaje bajo la direccion de aquellos de quienes dependen; ó lo que es lo mismo, la instruccion de la juventud supone el conocimiento, la vigilancia y la direccion de una autoridad. Y ¿cuál debe ser esta? En todo pueblo organizado son autoridades de carácter general, á las cuales todos viven sometidos, la doméstica y la pública, y si se trata de cristianos, lo están tambien y muy principalmente para esto, bajo la autoridad de la Iglesia. Examinemos, pues, los títulos que á cada una de estas autoridades asisten para intervenir en la instruccion.

LA doctrina de Santo Tomás es luminosa y decisiva para resolver sobre los derechos del padre ó del que le represente en orden á la instruccion de su hijo ó pupilo. Es muy comun en el Santo la fórmula de que el hijo pertenece al padre *filius et aliquid patris*, y la de que el padre no solo engendra al hijo, sino que continúa su formacion despues de su nacimiento. Mas tratando de los preceptos del Decálogo (1-2, q. 100, a. 5.) asienta esta sentencia: «*Debitum autem*

»filiis ad patrem adeo est manifestum, quod nulla tergiversatione potest
»negari, eo quod pater est principium generationis et esse, et insuper educa-
»tionis et doctrinæ: el deber del hijo para con el padre es tan manifies-
»to, que no hay tergiversacion para poderlo negar, porque el padre es
»principio de la generacion y del ser, y además de la educacion y de
»la enseñanza:» y cuando explica la virtud de la piedad escribe (2-2, q.
102, a. 1.) este pasaje que por sí solo dá claridad abundante para con-
cluir con las graves cuestiones que hoy se agitan en esta materia «*Sicut
autem carnalis pater particulariter participat rationem principii, quæ
universaliter invenitur in Deo, ita etiam persona quæ quantum ad aliquid
providentiam circa nos gerit, particulariter participat proprietatem patris,
quia pater est principium et generationis, et educationis, et disciplinæ, et
omnium quæ ad perfectionem humanæ vitæ pertinent; persona autem in
dignitate constituta est sicut principium gubernationis respectu aliquarum
rerum; sicut princeps civitatis in rebus civilibus, dux autem exercitus in re-
bus bellicis, magister autem in disciplinis, et simile in aliis. Et inde est quod
omnes tales personæ patres appellantur propter similitudinem curæ.*» «Mas,
»así como el padre carnal participa de una manera particular de la razon
»de principio que universalmente se encuentra en Dios, así tambien
»aquella persona que bajo algun respecto cuida de nosotros, participa
»en particular de la propiedad de padre, porque el padre es principio
»tanto de la generacion como de la educacion y de la enseñanza, y de
»todas las cosas que pertenecen á la perfeccion de la vida humana;
»mas, la persona constituida en dignidad es como principio de gober-
»nacion respecto de algunas cosas, como el príncipe de la ciudad en
»las civiles, el general del ejército en las militares, el maestro en las
»ciencias, y así en otros. Y de aqui procede que tales personas se
»llamen todas padres por la semejanza del cuidado.» El verdadero pe-
dagogo de los hijos, el verdadero instructor puesto por naturaleza son
sus padres. Tienen el derecho y el deber. Necesitarán valerse de otro
para cumplir este deber; pero les quedará siempre el derecho y la
obligacion de vigilar para que el maestro que les sustituya sea ade-
cuado al fin particular de la instruccion que dá á sus hijos sin perjui-
cio del fin principal de todo hombre; porque los padres han de aten-
der á la educacion y á la doctrina, dice Santo Tomás, es decir, no solo
á la ilustracion del entendimiento sino á la rectitud del corazon. Cuen-
ten con más ó menos instruccion, les bastará el instinto de conserva-
cion y bienandanza de sus hijos para no enseñarles cosa contraria á
los fines de la vida humana, al menos como ellos la desean para sí, y
lo harán con la asiduidad y el celo que su inextinguible amor les ins-

pira. Ningun padre entregará voluntariamente su hijo á maestro que le corrompa, y en cuanto de él dependa querrá y procurará que el instructor del hijo haga las veces de verdadero padre, ya que tiene este nombre por la semejanza del cuidado. ¡Ah! cuánto convendría que los que hacen hoy marchar á la ventura la instruccion de la juventud, entendieran que esta obra exige como condicion de seguridad el amor! Y el amor de los padres solamente nuestra Santa Madre la Iglesia lo suple, y aún lo supera en fuerza de la caridad que en ella vive, esa caridad que el Espíritu Santo difunde en los corazones de los que son miembros del cuerpo místico de Cristo (1). Si reflexionáramos, comprenderíamos que lo que puede aprenderse de muchos profesores, no suma tantas ideas ni de tanta importancia como lo que hemos aprendido de nuestras madres y de la Iglesia.

LA mision y los derechos de ésta son bien conocidos en una nacion católica como España, para que haya necesidad de exponerlos. No habiendo sido potentes ni los sacerdotes ni los sabios entre los gentiles para mantener en su pureza las verdades religiosas y morales, y habiendo caido los pueblos en la mayor ignorancia y corrupcion de costumbres, Dios, rico en misericordia, realizando sus designios de redencion del linaje humano, hizo que apareciese lleno de gracia y de verdad y habitáse entre nosotros el Verbo eterno humano (2), y éste despues de haber predicado su doctrina salvadora, estableció la Iglesia como guardadora y maestra infalible de la misma, á fin de que enseñase á los hombres á dar á Dios el culto que se le debe, y á obrar, no solamente segun la rectitud moral, sino tambien segun la virtud sobrenatural que la gracia nos comunica. La Iglesia recibió de Jesucristo el encargo de custodiar y enseñar la verdad revelada, mas no por eso excluye ni desdeña las verdades naturales que el humano ingenio ha podido adquirir y poseer en todos los siglos, antes se puede asegurar que la razon no ha tenido constituido su caudal en materias morales hasta que la Iglesia se lo ha formado

(1) Rom. V. 5.

(2) Joann. I. 14.

entresacando las verdades que se hallaban mezcladas con multitud de errores en las obras de Sócrates, Séneca y demás moralistas de la gentilidad tan encomiados por los libre-pensadores de nuestros días. Ahora bien, é insistiendo en el orden moral por este momento, si entre los hombres se conociera una institucion que para mantener pura, ordenada y segura la enseñanza de la moral, no solamente atendiese á lo que dicta la sana razon, sino que tambien tuviera en mucho la autoridad de los sabios más distinguidos en esta materia, y principalmente el buen sentido que se viene trasmitiendo entre los hombres de virtud al través de los siglos, que profesase además el principio de que la pureza de costumbres no se encuentra entre los placeres, y que necesitamos muchas veces aceptar la mortificacion y el sacrificio para conservarla ¿no sería ésta la escuela moral preferible para todos los hombres sensatos? Pues estas condiciones las reúne la Iglesia en alto grado, y sobre ellas la posesion indefectible de la verdad revelada y la mision divina para predicarla; y esta última es la razon decisiva porque la Iglesia en los pueblos cristianos es la más alta autoridad para dirigir la instruccion.

Todo hombre que haya de conocer y servir á Dios, y ordenar su vida conforme á los fines que la naturaleza le señala y los que por gracia se le conceden, ha de tener siempre presente su magisterio, y no solo los profesores que instruyen á los jóvenes, y los padres y autoridades que los entregan, sino, aun aquellos que usando de su libertad se someten á las enseñanzas de un maestro, están en el deber de respetarlo. No se concibe el catolicismo ni en el individuo, ni en la familia, ni en el estado sin que sea reconocido y se permita obre libremente el magisterio de la Iglesia. Este magisterio es supremo en materias religiosas y morales, y aun en las otras ciencias ha de ejercer la inspeccion necesaria, ya para que contra aquellas nada se enseñe, ya para que todas se les subordinen, al modo que los fines de la vida temporal se subordinen al de la bienaventuranza, y todos los deberes del hombre á los que le obligan respecto de Dios. Si Jesucristo vino á la tierra á formar y prepararse un pueblo aceptable, seguidor de las buenas obras (1), la Iglesia está autorizada para impedir cualquiera idea que pueda viciarlas.

Es ciertamente institucion religiosa por su naturaleza, pero tambien es docente por su mision, y como la doctrina revelada admite en su enseñanza las formas y procedimientos de la ciencia, la Iglesia

(1) Tit. II 14.

participa del carácter de institucion científica con tanta eminencia sobre cualquiera otra institucion en el mundo, como la doctrina sagrada es superior á todas las ciencias humanas. Y añádese á esto que la revelacion á la vez le produce el cultivar con acierto y la obliga á estudiar con esmero las ciencias filosóficas, porque aun cuando de la virtud omnipotente de Dios se ha de esperar que la doctrina cristiana sea creída y se disipen los errores que le son contrarios segun declara nuestro Santísimo Padre Leon XIII en su importantísima encíclica *Æterni Patris*, no deben, sin embargo, despreciarse para este fin los auxilios humanos, y entre ellos consta ser el principal el recto uso de la filosofía, no por necesidad de la ciencia sagrada, dice Santo Tomás, sino por defecto de nuestra inteligencia y para mayor manifestacion de sus doctrinas. Hasta contra el más incrédulo, añade el mismo Santo, es posible defender la religion con argumentos sacados de las ciencias filosóficas, pues bastarán para hacerle ver que no existe repugnancia alguna ente los dogmas cristianos y los principios de la razon (1). Enseña el Concilio Vaticano que la doctrina cristiana no ha de considerarse como invencion de la filosofía, mas antes ha dejado consignadas estas ideas: «No solamente la fé y la razon, dice, no pueden »estar en discordancia, sino que se prestan mútuo auxilio; siendo así »que la razon demuestra los fundamentos de la fe, é ilustrada por »ésta, cultiva la ciencia de las cosas divinas; y la fe de su parte libra y »defiende á la razon de errores, y la instruye con muchos conocimientos. Por lo tanto se halla tan lejos la Iglesia de oponerse al estudio de »las artes y de las ciencias, que, al contrario, lo favorece y lo promueve por muchos modos. No ignora ni desprecia las ventajas que aquellas producen para la vida humana, antes proclama que, procediendo »de Aquel que es Señor de las ciencias, conducen á Dios mediante su »gracia, si se tratan debidamente. Ni es cierto que la Iglesia prohiba »que las ciencias, cada cual dentro de su esfera usen de sus propios »principios y de su método propio; pero reconociendo esta libertad »como justa, cuida escrupulosamente de que no hagan causa con el »error para combatir la doctrina divina, ni traspasando los propios límites, ocupen y perturben el campo de la fé» (2).

Hemos dado estos testimonios tan autorizados para que se comprenda que la Iglesia, por solo el desempeño de su mision, ya se encuentra en la necesidad de enseñar y procurar que se enseñen las

(1) I. p. Q. I. art. 5. et 8.

(2) Const. de Fide Cathol. C. IV.

creencias, mas á la vez se siente impulsada á ello en fuerza de la caridad que la anima como madre de los hombres. Sabe cuán grave mal es la ignorancia, y la combate como precursora del vicio, y habiendo de educar á los hombres para la vida eterna, perfecciona sus dos primeras facultades, la inteligencia y la voluntad, por todos los recursos humanos, á fin de que estén en mejor disposicion para aprovechar las inspiraciones de la gracia que les ha de salvar.

Y este interés por la felicidad del hombre la ha llevado á entenderse con los príncipes y los gobiernos para desarrollar y propagar las ciencias. Ella las más veces ha iniciado las empresas, ella ha abierto las escuelas, ella ha ofrecido sus hombres y sus recursos, y por la cooperacion que pedía á los poderes civiles, les ha proporcionado los mejores elementos para gobernar y hacer el bien de los pueblos. En este ramo como en otros se ha hecho indubitable que la concordia entre ambas potestades, protegiendo el poder civil la mision divina de la Iglesia, es la base indispensable y el procedimiento único para la civilizacion cristiana.

PERO á todos los que no se avienen al suave yugo de la ley evangélica, se hace intolerable que el magisterio de la Iglesia se imponga como ley en la enseñanza de las escuelas, y trabajen sin descanso para eliminarle. No saben cómo llenar el vacío que su ausencia produce, ni qué resolucion definitiva haya de adoptarse; mas entretanto oponen á la autoridad de la Iglesia la del Estado, exagerando los derechos de éste, hasta el punto de sostener ¡qué ceguera! que la instruccion pública es una funcion política. Si la política es la ciencia de gobernar en el órden civil, y esto es lo que está llamado á hacer el Estado, á lo sumo habrá que reconocerle la facultad de hacer que se aprenda la ciencia de este género de gobierno. Mas ésta es una ciencia de órden inferior que recibe sus principios de otras superiores y con especialidad de la religion y la moral, y por consiguiente la lógica exige que se enseñe con subordinacion á ellas. Por otra parte, el hombre antes pertenece á la familia que al Estado, y su asociacion en la Iglesia es de órden muy superior á toda asociacion natural; es antes que ciudadano, un ser racional, moral y religioso, y como la instruc-

cion le perfecciona principalmente bajo estos conceptos, y segun los mismos le han de formar sus padres y la Iglesia, si han de cumplir con la obligacion que les es propia, se deduce que no corresponde á la potestad civil dirigir la instruccion de la juventud, y si solamente favorecerla por los medios de que dispone, apoyando á la Iglesia y á los padres de familia en el cumplimiento de este deber y protegiendo á los maestros que á nombre de ellos ejercen tan delicado cargo. Y ved el origen de los vicios de que adolece hoy la enseñanza. Todos, ó los más graves, se originan del exceso de autoridad en el Estado, que se arroga la que no le compete, y pone obstáculos ó excluye la accion de la Iglesia que la tiene propia. El infatigable Pontífice Pio IX nos dejó bien marcadas las injustas pretensiones del Estado en los siguientes errores que comprende el Syllabus. 1.º «Todo el régimen de las escuelas públicas en donde se forma la juventud de algun Estado cristiano, á excepcion, en algunos puntos, de los seminarios episcopales, puede y debe ser de la atribucion de la autoridad civil; y de tal manera puede y debe ser de ella, que en ninguna otra autoridad se reconozca el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colacion de los grados, ni en la eleccion y aprobacion de los maestros. 2.º La optima constitucion de la sociedad civil exige que las escuelas populares de los niños de cualquiera clase de pueblo, y en general los institutos públicos destinados á la enseñanza de las letras y á otros estudios superiores y á la educacion de la juventud estén exentos de toda autoridad, accion moderada é ingerencia de la Iglesia, y que se sometan al pleno arbitrio de la autoridad civil y pública, al gusto de los gobernantes y segun la norma de las operaciones corrientes del siglo. 3.º Los católicos pueden aprobar aquella forma de educar á la juventud, que esté separada, dissociada de la fé católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente á la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo, ó por lo menos primario, á los fines de la vida civil y terrena. (1)»

La instruccion ha dejado de serlo, y aún se ha convertido en obra de destruccion, porque excluido por el absolutismo del Estado el magisterio de la Iglesia, y desatendidos los derechos de las familias, los principios morales y religiosos, y la filosofía que estos suponen, no están asegurados, y prescindiendo de esta primera piedra, el edificio de la instruccion del hombre no se levanta. Se dirá que de esto son culpables los profesores que se exceden; realmente lo son, pero la mayor

(1) Propos. 45, 47 y 48.

responsabilidad incumbe al Estado. Los políticos presuntuosos, queriendo gobernar lo que no deben, han dado oídos á las adulaciones de los profesores díscolos, y se han apropiado la dirección de la enseñanza. Los espíritus insubordinados que no admiten ni aun la disciplina y el orden bajo el cual se aprende y comunica la verdad, rechazan la autoridad de la Iglesia y merman la de la familia, porque siendo naturalmente docentes y teniendo criterio fijo, no pueden tolerar los abusos de la enseñanza, ni que se sustituya su magisterio con la autoridad inconsciente del Estado, el cual, gozando en esto de completa autonomía, realiza uno de los mayores absurdos que ha proclamado la revolución; el Estado arbitrario y docente. Después tratan de disputarle esos mentidos derechos, pero no tienen fuerza como la Iglesia para resistirle, ni llegarán á divorciarse.

Al contrario, el Estado que usurpa sus derechos á la Iglesia en las escuelas, y los libre-pensadores que no pueden tolerar su magisterio, estarán en perpétua conjuración contra ella. Aunque contiendan algunas veces, porque una escuela libre sin criterio doctrinal fijo es una mina cargada contra el orden público, al fin políticos y profesores liberales se convendrán en un punto, en combatir á la Iglesia. Es candorosa creencia el suponer que católicos y liberales podrán vivir en paz y buen acuerdo en una situación de libertad para todos. Ni el Estado ni los racionalistas pueden contrarestar la competencia de la Iglesia y transigiendo sus diferencias, se coaligarán para excluirla de la instrucción pública, siendo el fin de sus connivencias la descristianización de la enseñanza, después de haberla centralizado y secularizado.

Por desgracia estos intentos malignos de la revolución se van realizando en España. Es bien conocido el procedimiento. Después que por espacio de mucho tiempo se había trabajado con empeño constante por sustituir el poder real á la autoridad de la Iglesia en el régimen de las Universidades, al fin, al terminar tristes sucesos, y á título de reorganización y de mejorar la enseñanza, se proclamó abiertamente su secularización y por consiguiente su centralización, porque el poder civil es incapaz de regirla si no la somete á su dirección hasta en sus detalles. Desde entonces se ha puesto el mayor cuidado en tener alejada de ella la autoridad de la Iglesia, haciéndola una injusticia incalificable. La religión y la moral han de ser materias dominantes en la instrucción de los jóvenes, la Iglesia es la maestra única en estas materias, y, sin embargo, en las leyes, ó no se ha contado con ella, ó se ha restringido y dificultado su intervención hasta hacerla imposible. Obra de la Iglesia había sido la instrucción pública en España: ella le

habia dispensado la solicitud más esmerada y cariñosa, ella habia fundado ó dotado los principales establecimientos científicos, sus hombres habian dado las más ilustres glorias literarias á la nacion, y á pesar de esto, los Gobiernos al abrogarse en absoluto la direccion de la enseñanza, cuando á la vez que le negaban uno de sus derechos más sagrados para la educacion y direccion del pueblo español, se incautaban de aquel gran cúmulo de bienes que, ella más que nadie, á costa de grandes sacrificios habia dedicado á este objeto, no le dejaron ni una sola escuela cuyos estudios tuviesen valor ante el Estado, y se reputó indigna de enseñar á la que habia creado, sostenido y elevado á una altura envidiable la enseñanza.

Se estipuló por el Concordato de 1851 que «la instruccion en las »Universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de »cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma »Religion católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los »Obispos y demás Prelados y diocesanos encargados por su ministerio »de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres, y »sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este »cargo, aun en las escuelas públicas;» mas el Concordato en este punto siempre ha sido letra muerta. Frecuentemente reclamaron los Prelados su derecho, y denunciaron los errores y doctrinas perniciosas con que venía adulterándose la instruccion pública, pero no llegó el caso de atender sus quejas, ni se separó ni se corrigió á los profesores que se excedían, ni se sometió á la censura de la Iglesia los textos que se aprobaban para la enseñanza: era bien sencilla y fácil esta revision, y por esto el no haberla ordenado revela la voluntad adversa que animaba á los gobernantes.

Desde entonces la conducta del poder civil no ha cambiado, y como prueba de ello podremos presentar la ejecucion y práctica de las leyes que últimamente se han dictado, aunque sin consentimiento de la Iglesia. Se dice en la Constitucion que la Religion católica, apostólica, romana, es la del Estado, y si el Estado es católico, no solamente nada puede hacer en contra de la Religion católica, sino que en todos sus actos que se relacionan con ella, debe acreditar su catolicismo, pues de otro modo sería católico de solo nombre. Por el texto de la Constitucion ni aun le es permitido consentir escuelas no católicas de carácter privado, porque ¿no es la tolerancia lo que por ella se concede á los disidentes del catolicismo? pues ésta no produce el derecho de fundar escuelas, porque la instruccion que en ellas se dá no es tolerancia, sino propaganda verdadera. Tampoco de la libertad que la Constitucion

conceder á todo español para fundar escuelas, es posible deducir que éstas sean no católicas, pues además de que esto ha de ser conforme á las leyes, entre las cuales está el Concordato, ese artículo se refiere á la libertad de profesion, no á la libertad religiosa. Y sin embargo, en este asunto como en otros, fraudulentamente y con maña se vá haciendo de peor condicion entre nosotros el catolicismo. Contra las protestas del Episcopado y de la inmensa mayoría de los católicos se sancionó la tolerancia, y en virtud de ello se han admitido las escuelas no católicas, y sobre este hecho vemos que se dictan órdenes y disposiciones como sobre derecho inconcuso. Cuánto más natural sería que, puesto que el Estado se declara católico y la Religion católica se puede llamar la religion de España, se interpretasen siempre á su favor las leyes, mejor que á favor de los disidentes, por los cuales es más propio tengan interés las naciones extrañas? En lugar de favorecer la propaganda de la herejía con escuelas gratuita y arbitrariamente concedidas, más procedía se asegurasen á la Iglesia á costa del Estado escuelas así profesionales como de primera y segunda enseñanza, que, dependiendo exclusivamente de ella, ofreciesen de hecho y bajo todos los conceptos las garantías suficientes para que los padres supieran que en la instruccion de sus hijos nunca puede mezclarse error que vaya contra la fé y las costumbres.

Hoy la intruccion pública es por lo menos insegura, de modo que el jóven que se pone á hacer su carrera literaria no sabe si vá á aprender lo bueno ó lo malo. Esto último será lo más frecuente porque la ciencia de los profesores libres que enseñan lo que les agrada es una ciencia egoista, y cuando domina el egoismo, rara vez se acierta con los fines generales de la humanidad, como son saber ser bueno, serlo y salvarse. Y es de notar que el Estado no puede evitar el mal, porque obra inconscientemente. Su gestion no asegura más que un resultado, la libertad del profesor de la cual viene el daño. Habrá uno ó muchos Ministros de Instruccion pública que sean muy sabios y muy bien intencionados, mas su ciencia será en primer lugar defectible por muchos conceptos, como ciencia de un hombre, y en segundo, de ninguna manera podrá llamarse ciencia del Estado, porque no entraña en su naturaleza. Los ministros se sucederán, y lo que sepa el uno, no lo sabrá el otro, y su saber nunca podrá valer como criterio fijo para la enseñanza. La marcha del Estado en la instruccion será siempre aventurada y temeraria, y para hacerse obedecer, tendrá que mandar en absoluto; en una palabra, su autoridad será arbitraria y temeraria porque es ciega. Ejercitando más propiamente su accion sobre los

bienes del orden material, se comprendería mejor un Estado monopolizando la industria y el comercio que no la enseñanza; y sin embargo ha habido alguno que se haya declarado industrial y comerciante como se ha declarado docente, lo cual es una prueba más de que obra sin conciencia en materias de instrucción, porque si tropezase con inconvenientes, como tropieza inmediatamente si quiere disponer de la industria y del comercio, sería más mirado en orden á la enseñanza. En ningun ramo se legisla con más facilidad que en el de instrucción pública, porque se legisla sin sentir lo que se hace. ¡Cuán diferente ha sido y es la conducta de la Iglesia que, sabiendo apreciar lo que es la ciencia, ha procedido con el mayor estudio y detenimiento cuando ha llegado el caso de dar disposiciones sobre la enseñanza!

Ni es cierto que las ciencias necesiten de la libertad en la cátedra; al contrario, ellas mismas la condenan. Quien dice ciencia, dice leyes fijas por los principios en que se funda y el procedimiento lógico que sigue en su desarrollo. Mas, podrá decirse que esto sucede en la parte que las ciencias están constituidas, y no con relación á lo desconocido, en donde tienen que hacer sus adelantos. Pues ni por esto procede la libertad. Si se trata de las ciencias morales y religiosas, en estas se ha dicho la última palabra en el Evangelio; y como el Syllabus y el Concilio Vaticano definen, en ellas no es dable el progreso. La libertad que aquí se pide no es sino para predicar novedades, y por consiguiente errores.

Por otra parte, tampoco la clase de discípulos que concurren á las aulas permiten esa libertad. Aunque se diere un profesor incrédulo, debería de abstenerse de emitir ante sus alumnos ideas extraordinarias en materias que tanto afectan al orden de la vida. En el supuesto de una escuela sin creencias, todavía sería una indignidad el tomar los ánimos de los jóvenes como *anima vilis* para experimentar lucubraciones desconocidas, pero tratándose de jóvenes educados cristianamente, no existen palabras para anatematizar el inhumano abuso que se permite el profesor envenenando los espíritus de candidas criaturas, á quienes la ley fuerza para que le escuchen.

No hay necesidad de escandalizar á los jóvenes en las escuelas para promover el adelanto de las ciencias; antes bien por haberse dado los

libre-pensadores á imaginar nuevas teorías sobre religion y moral, ó á negar aquella y desnaturalizar ésta, la ciencia, como se dice, ó el saber humano ha decaído lastimosamente. Las ciencias con esas libertades han perdido su unidad y su concierto, pues si se prescinde de la revelacion y de la filosofía que se le une, se hace imposible dar unidad á los conocimientos humanos. Cuando se niega la existencia de un Dios que libremente crea el mundo, no queda razon para explicar la existencia de los seres, ni como nuestro entendimiento los conoce con verdad. Todas las cosas es necesario que sean verdaderas por imitacion de la verdad primera, y por tener conformidad con los tipos que existen en la mente del Criador. Por otro lado la luz de la razon es una participacion de la luz increada, como el sello de Dios en nuestras almas. Faltando estos principios, ya no tienen punto de partida las ciencias, y es imposible establecer una filosofía que á todas las domine. Conocidos son los esfuerzos que se han hecho en este siglo para dar unidad á las ciencias y explicar el conocimiento que tenemos de las cosas. Todo ha sido en vano. Por no confesar la dependencia que de Dios tenemos, por no querer acatarle como dueño y Señor de todo lo criado, ésta rebeldía ha traído, entre otros castigos, el de no saber poner orden en los conocimientos humanos.

El Concilio Vaticano, al definir que Dios, sér simplicísimo y omnipotente, crió libremente el mundo y todos los seres que en él se comprenden, unos espirituales y otros materiales, y al hombre compuesto de alma y cuerpo (1), no solamente puso á salvo estas verdades como preámbulo de la fé, sino tambien como principios de los más fundamentales para las ciencias especulativas. Y el mismo beneficio ha prestado á las ciencias morales definiendo que Dios crió el mundo para su gloria. Si negamos tener en Dios nuestro fin, no hay manera de regular ni de dar valor moral á nuestras acciones; y esto es precisamente lo que les causa horror á todos los espíritus libres, el pensar en un Dios remunerador y, sobre todo, en el infierno. Han negado á Dios como principio, han huido de Dios como fin, y en tal desesperacion les ha puesto el formar lo que llaman la ciencia sin estas dos ideas cardinales, que al cabo se puede decir que han renunciado á formarla. No significa otra cosa eso que se llama positivismo, que se limita á estudiar el hecho con sus antecedentes y consiguientes más inmediatos, y se tiene por muy satisfecho si llega á establecer alguna relacion.

(1) Const. Dogm. de Fide Cathol. C. 1.

Esto no es sino un materialismo enmascarado, y de aquí el segundo efecto fatal que para las ciencias ha traído el libre-pensamiento, la falta de elevación y fecundidad. Andan tan bajos los libre-pensadores en sus estudios, que no dan doctrina suficiente para cultivar la parte más elevada del hombre, la razón, la voluntad, el libre albedrío, y su saber termina necesariamente en el sensualismo. Están en el caso de los sabios Gentiles á quienes censura S. Pablo en su carta á los Romanos, cuando dice; «*et sicut non probaverunt Deum habere in notitia, tradidit illos Deus in reprobum sensum, ut faciant ea quæ non conveniunt*: y como no dieron pruebas de que conocieron á Dios, así los entregó Dios á un réprobo sentido para que hiciesen cosas que no convienen.» (1) De este modo vereis que en las escuelas emancipadas de la Iglesia, no predomina sino la materialidad: muchos datos, muchas leyes, muchas observaciones, muchos experimentos, pero ningun raciocinio elevado. Este decaimiento es fruto propio de la reforma destructora de los protestantes y de la filosofía desvanecida y demoledora de los racionalistas.

¿Y este defecto que imprimen á la ciencia los libre-pensadores, será capaz de remediarlo el Estado docente? De ningun modo: antes su intervencion desmedida en la enseñanza es causa poderosa para que se aumente. Como, gobernando la enseñanza maneja lo que no entiende, se habrá de reducir al criterio sensible para apreciar los adelantos del saber, y, á lo sumo, hará progresar las ciencias del orden material, pero ni aun estas tomarán la elevación que á la ciencia corresponde. La vanidad, la emulación con la Iglesia, el grave compromiso contraído al apropiarse la dirección de la enseñanza, le inducirá á multiplicar las asignaturas y los profesores, como si con esto se hiciera todo para el adelanto de las ciencias. Estas bajo lo mano del Estado no llegarán á adquirir ni el prestigio ni la dignidad que tenían en nuestras Universidades mientras se conservaron verdaderamente Pontificias. La Iglesia no hacía sino fijar el criterio religioso y moral, lo cual ya tiene su valor científico, y todo lo demás se resolvía por la ciencia ó los que la profesaban. Entonces la escuela era verdaderamente científica; hoy es un establecimiento del Estado en donde, más que la instrucción, se tienen presentes los reglamentos académicos.

Concluyan, pues, esas declamaciones de oscurantismo y de opresión de la inteligencia, que la Iglesia, á pesar de la razón que le asistía para rechazarlas, ha tenido que aguantar hasta que se viesen los tristes re-

(1) Rom. I. 28.

sultados, que para las ciencias han traído la petulancia de los nuevos sabios. Dejemos de oír ya esas censuras tan ligera é inconsideradamente dirigidas á nuestra gloriosa universidad de Salamanca ó á su Claustro mayor, acaso por uno de los actos de más valor que se han realizado en defensa de la verdadera filosofía. Cuando los ilustrados Ministros de Carlos III pretendían inficionar con las doctrinas que despues difundió la Enciclopedia, la renombrada Universidad que por espacio de seis siglos había hecho compromiso de honor el mantenerse pura en sus doctrinas, cuando no perdonaban esfuerzo ni artificio para destruir este primer baluarte que para la defensa de la verdad contaba España, aquellos sesudos Doctores, contestando sin apasionamiento pero con entereza al Consejo de Castilla acerca de los libros de texto que convenía adoptar, decían que, mientras no se compusiese otro texto mejor, debía leerse para filosofía la obra del P. Gaudin, y que no podía abandonarse la doctrina del *peripato* segun lo había explicado Santo Tomás, porque si se examinaban todos los autores desde Platon hasta la lógica de Port-Royal, no se encontraba uno sobre el cual pudiera desplegarse todo el incomensurable plan de doctrinas que la revelacion cristiana trae consigo, sino es la filosofía del Estagirita mejorada por el águila de Aquino. Los años han venido á demostrar con cuán profundo sentido científico hablaban aquellos maestros; y por la misericordia de Dios á nosotros nos cabe el consuelo de haber oido pronunciar el mismo fallo desde la Cátedra de S. Pedro, cuando el sapientísimo y magnánimo Leon XIII, buscando el bien de la religion y movido á lástima al ver tan arruinada la filosofía, ha mandado en su antes mencionada encíclica *Æterni Patris* se siga la de Santo Tomás en todas las escuelas.

Hoy la intervencion de la Iglesia en la enseñanza está reclamada no solamente por la religion, sino tambien por las mismas ciencias, porque ella es la maestra infalible de la religion y moral, la más competente para enseñar y fomentar las ciencias, y la única capaz de hacer que se conserve la instruccion pública en el mundo, cualquiera que sea la suerte de los diversos pueblos.

Y ¿qué hacer, se preguntará ante un mal de tanta importancia y que con tales condiciones se ha fijado y subsiste? A la verdad, es muy difícil su remedio en el presente estado de cosas. Pensar que los gobiernos, mientras dure ese afan de absorverlo todo, de centralizarlo todo, han de desprenderse de la enseñanza, es forjarse una ilusion. Cierto que la instruccion pública les producirá continuos conflictos, sin que jamás acierten á regular su marcha, y que habrán de contemplar

lentos de sobresalto y con los brazos cruzados las tendencias cada vez más audaces tanto de los maestros como de los discípulos, pero este miedo altamente razonable y provechoso, desaparece ante otro que bien merece el nombre de insensato. El Estado teme á la Iglesia y á la revolucion: porque teme á la Iglesia, quiere tener la enseñanza fuera del alcance de su influencia bienhechora, pues esta influencia, entronizando en la cátedra la verdad católica, daría á la instruccion aquella integridad, solidez y pureza necesarias para que los que la recibiesen jamás transigieran con los sistemas é ideales, á cuya sombra se conquistan grandes ventajas privadas á costa de pérdidas morales de inmenso precio para la generalidad, y llevaría, por consecuencia, en tiempo no lejano á las alturas desde donde se dirige á la sociedad, á hombres que gobernarían, teniendo por norma la ley de Dios: porque teme á la revolucion, y no tiene ya ni recursos materiales con que cebar sus apetitos groseros, ni fuerzas para intimidarla, y ve el ánsia verdaderamente satánica con que la revolucion se esfuerza por apoderarse de la inteligencia y del corazon de los jóvenes, le vá cediendo palmo á palmo, á fin de aplazar el desórden con que le amenaza, el terreno de las escuelas, sin dolor ninguno porque de nada suyo se despoja, y sin conseguir sus miras de amansarla porque la revolucion es ya caudaloso rio para cuyo curso no hay más que un dique firme, la fuerza incontrastable, nunca vencida de la verdad religiosa.

Hoy el mal es ya gravísimo, y para mañana pueden temerse nuevas violencias y mayores escándalos; y siendo así que en ello vá la suerte de la juventud y la causa de la sociedad cristiana, el honor de la religion y la salvacion de las almas, ¿habrémos de permanecer en la inaccion? En asunto tan importante, la indiferencia es hasta criminal, y ya que otra cosa no hagamos, al menos opongamos la firmeza de nuestras convicciones y la conciencia de nuestro deber. Que nuestra fé y nuestro valor de católicos permanezcan inconmovibles ante la odiosa tiranía, sin que los secularizadores de la enseñanza nos cieguen con sus argucias, ni nos vengzan con sus halagos para hacernos desconocer dónde está el bien y dónde el mal. Mientras haya una escuela sana, esta debe ser preferida por los padres para adoctrinar á sus hijos. No olviden que, si la potestad civil pretende arrebatárselos para entregarlos á un magisterio corruptor, ellos son los llamados á educarlos y dirigirlos hasta su mayor edad, y que les asiste el derecho y el deber sacratísimos de luchar con todas sus fuerzas contra cuanto se oponga á aquella mision, á fin de poder dar á Dios buena cuenta del precioso depósito que puso en sus manos. El amor instintivo de los

padres les revelará claramente lo que á sus hijos conviene, é imposible será que haya alguno tan desnaturalizado que no prefiera á todas las ventajas temporales, la de que sus hijos sean buenos y virtuosos en este mundo para obtener la felicidad eterna. Doloroso y necio sería ciertamente dejarse enloquecer con la fascinadora palabra de instruccion, hasta el punto de que por aprender el arte de las letras ó adquirir conocimientos sobre una profesion, consienta un padre que sus hijos se pierdan. La verdadera ciencia es la de la salvacion: el fin último es el que interesa conseguir, que, en cuanto á los medios, nada importa sean unos ú otros. Mas vale hombre honrado sin letras, que letrado corrompido.

Pero antes que este remedio extremo, pueden y deben los padres católicos adoptar otros, sin arredrarse por los sacrificios que esto lleva consigo. La instruccion pública es hija del cristianismo, y ni los fieles educados por la Iglesia prescindirán fácilmente de ella, ni la Iglesia, que está obligada á enseñar la religion, dejará de extender su enseñanza á las ciencias y á las artes, ya por los auxilios que estas mismas le ofrecen para el ejercicio de su magisterio, ya porque además son un bien de altísimo precio para el hombre, y allí donde está el bien del hombre, allí está indefectiblemente la accion maternal de la Iglesia.

No se nos oculta que el plantear una instruccion sana en frente de la oficial suntuosamente costeada por el Estado, así como el contener la imponente avalancha de publicaciones perniciosas, son empresas superiores, árduas, para las que son precisas extraordinarias fuerzas; pero tampoco debe ocultársenos que disponemos de un tesoro inagotable, que es la providencia de Dios, prontísima siempre á enviarnos auxilio eficacísimo en tiempo oportuno.

Las tres concupiscencias que dominan en el mundo (1), que siempre trabajan á la humanidad y cuya accion disolvente es y no otra cosa, lo que hoy se llama revolucion, han inundado con sus envenenadas corrientes la tierra y como enseñoreándose de ella (2). El genio del mal parece haber llegado al apogeo de su poder, pues nunca ha dispuesto de mayores medios para difundir el vicio y el error. Bien penetrado de ello el inmortal Pio IX describe tan grave situacion con acento lastimero en su alocucion *Máxima quidem*. «Sabeis, dice, sabeis muy bien »Venerables Hermanos, la encarnizada guerra que se ha levantado »contra el catolicismo entero, por esos hombres que siendo enemigos

(1) 1. Joann. II, 16.

(2) Osee. IV, 2.

»de la Cruz de Cristo, no sufren la sana doctrina, y unidos entre sí con
»vergonzosa alianza lo ignoran todo, blasfeman de todo y con todo
»linaje de malas artes tratan de echar por tierra los fundamentos de
»nuestra santa religion y de la sociedad humana y, si posible fuera,
»extinguirlas completamente, imbuir y corromper los entendimientos
»y los corazones de todos con todo género de perniciosos errores, y
»arrancarles de la religion católica. Estos astutísimos artífices de frau-
»des y fabricantes de mentiras no cesan de sacar de las tinieblas todo
»linaje de monstruosos errores antiguos, refutados y pulverizados ya
»tantas veces con sapientísimos escritos y condenados por el severo fallo
»de la Iglesia; exagerarlos con nuevas, variadas y muy engañosas for-
»mas y palabras y diseminarlos por dó quiera de todas maneras. Con
»este funestísimo y diabólico artificio manchan y pervierten toda cien-
»cia, derraman un veneno pernicioso para perdicion de las almas, fo-
»mentan la licencia desenfrenada en el vivir y todo género de malas
»pasiones, trastornan el orden religioso y social y se esfuerzan en ex-
»tinguir toda idea de justicia, de verdad, de derecho, de honestidad y
»religion. Horrorizase, rehuye y espántase el alma al tocar, siquiera
»sea levemente, tan solo los principales de estos pestilentes errores,
»con que los hombres de estos desgraciados tiempos perturban todas
»las cosas divinas y humanas.» Y, como si fuesen poco negros todavía
los colores de este cuadro, la misma augusta mano que le trazára,
añade en él un año despues estas nuevas sombras «¡Ojalá, dice en la en-
»cíclica *Quanto conficiamur*, ojalá que pudiéramos anunciaros el fin de
»tantas calamidades para la Iglesia! pero la corrupcion de costumbres
»nunca bastantemente deplorada que vá creciendo por todas partes
»con la ayuda de escritos irreligiosos, vergonzosos y obscenos, con los
»espectáculos teatrales y el establecimiento en casi todos los lugares de
»casas de prostitucion, y promovida tambien con otras malas artes;
»los más monstruosos errores por do quiera diseminados; el creciente
»y abominable desbordamiento de todos los vicios y todos los crí-
»menes.....»

¿Qué hacer, diremos otra vez, en medio de tanto peligro? Venerar
los altos juicios de Dios y levantar hácia su trono los llorosos ojos pi-
diéndole con ánsias del corazon, que, pues impera al mar tormentoso
y á los vientos desencadenados, que obedientes deponen su furia, haga
cesar esta tempestad que así azota despiadada á su Iglesia, como á los
pueblos adheridos á ella. *Domine, salva nos, perimus* (1). «Mirad, os dire-

(1) Matth. VIII 25.

»mos apropiándonos el sentir y las palabras de aquella vuestra enamo-
»rada que nos guía y protege, Sta. Teresa de Jesus, «mirad, ¡oh Dios!
»nuestros deseos y las lágrimas con que esto os suplicamos, y olvidad
»nuestras obras por quien Vos sois, y habed lástima de tantas almas
»como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia. No permitais ya más
»daños en la cristiandad: Señor, dad ya la luz á estas tinieblas.» No
desoieris nuestro último ruego, porque será la evocacion de aquellos
mismos acentos que vos inspirásteis al santo Rey David para que im-
plorase vuestro auxilio en contra de los impíos. *Salvum me fac, Domi-
ne; quoniam defecit sanctus; quoniam diminutæ sunt veritates á filiis ho-
minum. Vana locuti sunt unusquisque ad proximum suum: labia dolosa
in corde et corde locuti sunt. Disperdat Dominus universa labia dolosa et
linguam maniloquam. Qui dixerunt: linguam nostram magnificabimus,
labia nostra á nobis sunt, quis noster Dominus est?* (1)

Salvadnos, Señor, puesto que ya casi del todo ha faltado la san-
tidad en esta tierra, madre en otro tiempo de tantos santos y sabios,
y son tan contados los que sencillamente hablan la verdad entre los
hijos de los hombres. No se ve sino falsedad y mentira en su boca, y
se difunde el error, la blasfemia y la herejía, y se procura engañar á
los incautos, ocultando con palabras halagüeñas la doblez del malvado
corazon. Confundid, Señor, los labios de tales pérfidos, y la insolencia
de los discursos vanos y engañosos de aquellos que osadamente dicen:
nos haremos lugar con la arrogancia de nuestra lengua: nadie nos lo
podrá impedir, porque somos libres; ¿quién hay que tenga poder sobre
nosotros? (2)

Oid, Señor, como, conspirando todos á una, dijeron: no paremos
hasta borrar enteramente de la tierra todo el culto y adoraciones que
se tributan á Dios.... Levantaos, Señor Dios nuestro: vuestra es nues-
tra causa, y á vos toca defenderla: no tolereis ya más los continuos é
indignos ultrajes que recibís de hombres tan altivos: no olvideis las ho-
rribles blasfemias de vuestros enemigos; y pues de dia en dia crece más
y más su orgullo y furor, justo es Señor, que los humilleis, y les hagais
sentir el poderío de vuestro brazo (3). Llenad de confusion sus rostros,
para que de esta manera vuelvan sobre sí, y vengan humillados y con-
vertidos á reconocer y confesar vuestro grande nombre y poder (4).

(1) Psalm. XI

(2) Scio: Parafra. del Salmo XI.

(3) Id.: Paraf. del Salm. LXXIII.

(4) Id.: Salm. LXXXII.

Entretanto, Señor, nosotros intimaremos fielmente vuestra ley y vuestra justicia á los mortales, y bendeciremos sin cesar al Dios de Jacob, y se verá cumplida vuestra palabra: Yo abatiré el orgullo del impío, y ensalzaré la humildad del justo, y coronaré su paciencia (1).

Unid á la nuestra vuestra plegaria, venerables hermanos y amados hijos, y el Dios de la paciencia y del consuelo os dé á sentir una misma cosa, uniéndoos en perfecta caridad conforme á Jesucristo, y os colme de todo gozo y paz en el creer, para que abundeis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo, á fin de que unánimes á una boca glorifiqueis á Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo (2), en cuyo nombre os damos nuestra pastoral bendición.

Valladolid en la festividad del glorioso Patriarca S. José Patrono de la Santa Iglesia Católica, 19 de Marzo de 1885.—† BENITO, *Arzobispo de Valladolid*.—MARIANO, *Obispo de Astorga*.—NARCISO, *Obispo de Salamanca*.—CIRIACO, *Obispo de Avila*.—ANTONIO, *Obispo de Segovia*.—TOMÁS, *Obispo de Zamora*.—JOSÉ, *Obispo electo de Filipopolis, Administrador apostólico de Ciudad Rodrigo*.

(1) Scio: Salm. LXXIV.

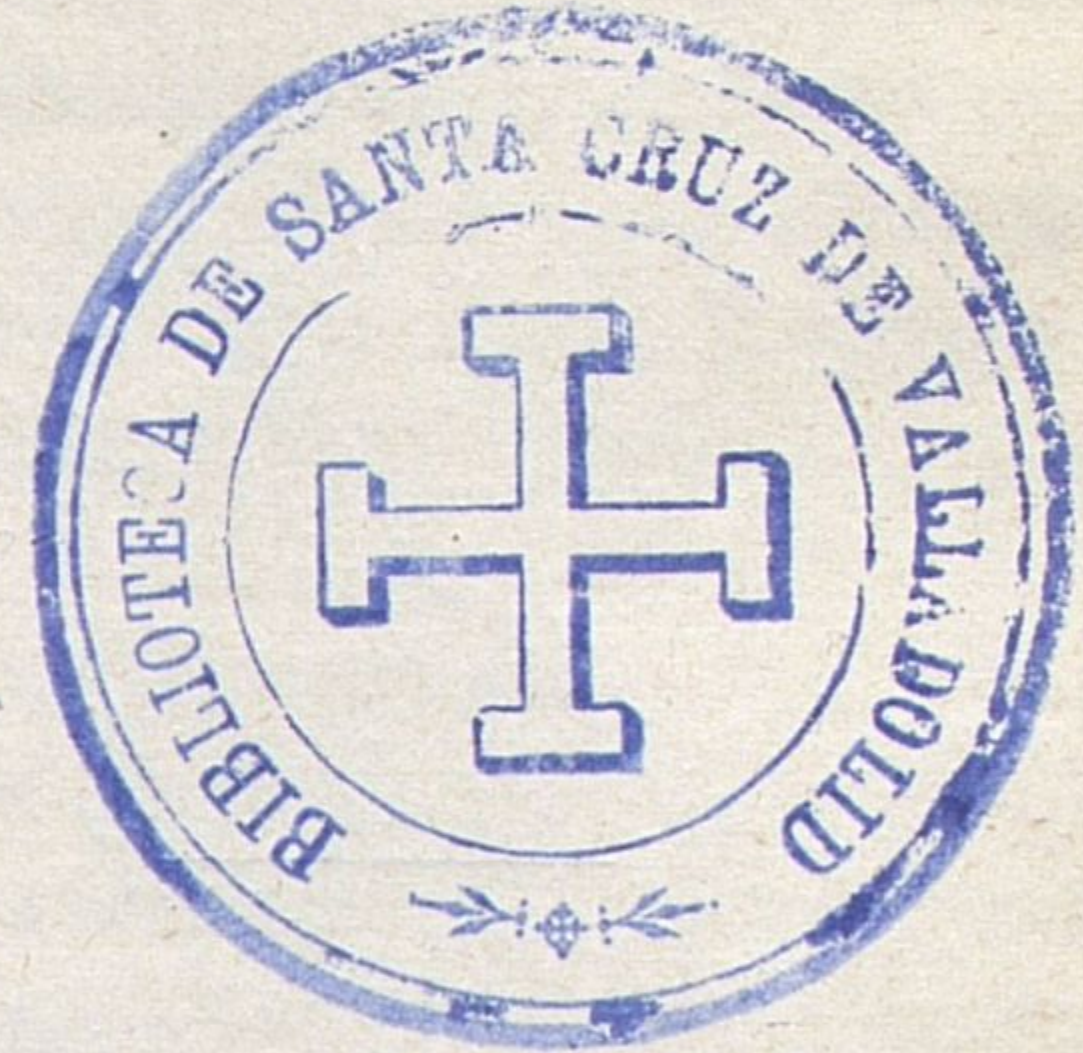
(2) Rom. XV. 5. 6. 13.

Los Señores Párrocos leerán á los fieles esta carta Pastoral, ó á lo menos los puntos que juzguen más oportunos para ellos, en uno ó más días festivos.

Entretanto, Señor, nosotros intimamos fielmente vuestra ley y
 vuestra justicia á los mortales, y bendecimos sin cesar al Dios de Ja-
 cob, y se vea cumplida vuestra palabra: Yo abatiré el orgullo del im-
 pio, y ensalzare la humildad del justo, y coronaré su paciencia (1).
 Unid á la nuestra vuestra plegaria, venerables hermanos y amados
 hijos, y el Dios de la paciencia y del consuelo es de sentir una misma
 cosa, uniéndose en perfecta caridad conforme á Jesucristo, y os col-
 me de todo gozo y paz en el crece, para que abunde en esperanza y
 en la virtud del Espíritu Santo á fin de que unámente á una boca
 glorificéis á Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo, en cuyo nom-
 bre os damos nuestra pastoral bendición.

Valladolid en la festividad del glorioso Patrón S. José Padrón
 de la Santa Iglesia Católica, 10 de Marzo de 1885.—† Benito, Arzobis-
 po de Valladolid.—Alarano, Obispo de Astorga.—Narciso, Obispo de
 Salamanca.—Ciraco, Obispo de Avila.—Antonio, Obispo de Segovia.
 —Torres, Obispo de Zamora.—José, Obispo electo de Filipinas, Admi-
 nistrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

(1) S. Jer. Epist. I. c. 17.
 (2) Rom. XV. 13. 14.



Los Señores Párrocos leerán á los felices esta carta Pastoral, ó á lo
 menos los puntos que juzgan más oportunos para ellos, en uno ó más
 días festivos.

UVA. BHSC. LEG 14-1 n°1091

УВА. ВНС. ЛЕГ 14-1 н°1091

UVA. BHSC. LEG 14-1 n°1091